



AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Turismo
Menciones/especialidades	
Número de créditos	240
Universidad(es)	Oviedo
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos (Centro Propio) Facultad de Turismo de Oviedo (Centro Adscrito)
Menciones/especialidades que se imparten en cada Centro	
Modalidad(es) que se imparte en cada Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

CENTRO PROPIO

El **proceso de renovación del título de Grado en Turismo** se inicia el 3 de febrero de 2015, con la constitución de la Comisión de Coordinación del Grado en Turismo, que preside el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, y en la que participan representantes de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos y del Centro Adscrito. Unos días después, el 10 de febrero, el equipo decanal de la Facultad y los coordinadores de Grado reciben la visita del Director Área de Calidad y Titulaciones y del Director de la Unidad Técnica de Calidad (UTCal), que comunican y explican los detalles del proceso de renovación a seguir. Posteriormente, toda esta información se presenta en la Junta de Facultad de 18 de febrero y se constituye la Comisión de Autoevaluación el día 24 de febrero.

Respecto a **los grupos de interés implicados en el proceso**, en la Comisión de Autoevaluación participan, además del equipo decanal y los coordinadores de grado, representantes de los principales Departamentos con docencia en el Centro, profesores, estudiantes y agentes externos de la Comisión de Calidad; actuando como Secretaria de la misma la Jefe de Servicio del Campus de Gijón, y teniendo como apoyo a un técnico de la UTCaI.

El trabajo de redacción del borrador se repartió por directrices entre los miembros del equipo decanal, las coordinadoras de los tres Grados evaluados, la Jefe de Servicio y el técnico de la



UTCAL. Con fecha 20 de marzo se envía un borrador a la Comisión de Autoevaluación, que se reúne el día 25 para su debate. Finalmente, el proceso culmina con la aprobación del informe en la Junta de Facultad de 29 de abril de 2015.

Una vez que la primera promoción del Grado ha finalizado sus estudios, podemos hacer una **valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación** positiva. En **términos generales**, podemos afirmar que no se han producido diferencias sustanciales que nos lleven a estimar que los estándares no alcanzan o alcanzan de forma parcial los requisitos previstos tanto en la Memoria de Verificación inicial como en las posteriores modificaciones. En este sentido, consideramos que el perfil de ingreso es adecuado para iniciar los estudios y que la organización y coordinación del plan de estudios es coherente con las competencias y objetivos del título. Por otra parte, se ha respetado el número de plazas ofertadas y se han aplicado de forma adecuada las diferentes normativas universitarias, lo que ha contribuido a mejorar el rendimiento académico a medida que se han ido implantando los diferentes cursos. Respecto a la información, consideramos que se ha contado con los recursos de comunicación necesarios para facilitar la accesibilidad y disponibilidad de la información relevante, en todo momento y para todos los grupos de interés, bien sean éstos internos, externos, actuales o potenciales. En el caso concreto de los estudiantes, dichos mecanismos de comunicación son complementados con diferentes servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad, que apoyan el proceso de aprendizaje y facilitan la inserción laboral y movilidad del alumnado. Además, el título dispone de un sistema de garantía interna de calidad que permite recoger información de los diferentes grupos de interés implicados y facilita la evaluación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, seguimiento, modificación y acreditación del título; prueba de ello son las numerosas evidencias construidas y aportadas por la UTCAL para la elaboración de este informe.

En cuanto a los **recursos**, el personal académico es suficiente y adecuado, y ha demostrado estar muy implicado en las actividades de mejora de la calidad docente y de investigación, que contribuyen a que el perfil de egreso esté actualizado. Para desempeñar estas tareas, los docentes han contado con unas instalaciones apropiadas y accesibles y con un personal de apoyo formado y capaz. Conviene destacar, asimismo, que el Grado en Turismo contempla la realización de Prácticas Externas obligatorias y voluntarias, bien planificadas y organizadas, que son muy bien valoradas por los estudiantes y empleadores, y que no sólo facilitan la adquisición de las competencias del título y la inserción laboral sino que además suponen, junto con otros mecanismos de consulta y contacto externo, como las numerosas movilizaciones externas, una relevante fuente de información para valorar la adecuación y actualización del título.

En relación con los **resultados**, consideramos que los resultados de aprendizaje que componen el Grado están articulados de forma coherente con las actividades formativas, las metodologías docentes y los métodos de evaluación, y que se han alcanzado razonablemente



bien, de acuerdo con el programa formativo y su adecuación al nivel MECES. Por otro lado, las guías docentes, que han demostrado ser un útil instrumento tanto para profesores como estudiantes, son muy completas y homogéneas, fruto de las constantes revisiones y sugerencias de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Centro. Por último, respecto a los indicadores de satisfacción y rendimiento, podemos concluir que la evolución de los mismos es adecuada y positiva, especialmente cuando se avanza en el Grado. Igualmente los datos de satisfacción general son de media favorables a lo largo de periodo analizado.

Tras una valoración de los aspectos más positivos del Grado, no podemos negar que el proceso de implantación del mismo no ha estado exento de **dificultades y limitaciones al logro de los objetivos previstos**. Destacamos a continuación algunas de las más importantes así como las **medidas correctoras y planes de mejora implantados y previstos**:

- El horario de las asignaturas comunes de primero intenta organizarse en la medida de lo posible por Grados con el fin de que haya una mayor homogeneidad en el conocimiento inicial y una mejor compatibilidad de horarios.
- La información sobre los horarios se hace pública antes de que los alumnos se matriculen. Siendo conscientes de que con la evaluación continua es difícil en ocasiones compatibilizar horarios de asignaturas pendientes, se abre además un plazo de solicitud de cambio de grupo para cada semestre.
- Ante las dudas que suscitan las Tutorías Grupales entre alumnos y profesorado, aparte del control de firmas habitual, todos los años se envía comunicación recordando la obligatoriedad de las mismas.
- Creemos que el Plan de Acción Tutorial implantado en el presente curso académico puede reducir la tasa de abandono y los niveles de incumplimiento de la normativa de progreso y permanencia.
- Tras detectar las grandes dificultades que presentaban los nuevos alumnos para entender y familiarizarse con los procedimientos y normativas de las enseñanzas adaptadas, se elaboró una Guía de Acceso específica para cada Grado de la Facultad.
- Las asignaturas con bajo rendimiento académico ya fueron detectadas y valoradas, por parte de la Comisión de Calidad, desde el segundo año de implantación. Como resultado de ello, una vez consultados los Departamentos implicados, se procedió a cambiar la estructura de dos de ellas para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Puesto que los alumnos de cuarto manifestaron el curso pasado que a veces les resultaba imposible realizar las Prácticas Externas y seguir la evaluación continua de otras asignaturas, se debatió la problemática en la Comisión de Docencia del Centro y se envió comunicación a los profesores para que en las asignaturas de cuarto no se hiciesen pruebas de evaluación por sorpresa, al objeto de que los estudiantes puedan



solicitar en el centro de prácticas el permiso para asistir a las pruebas de evaluación continua.

- Entendemos que algunas de las limitaciones que hemos tenido en el proceso de implantación del título y la adaptación a la nueva normativa universitaria, relativas a la lentitud de los procedimientos y de la emisión de resoluciones, se han ido perfeccionando y mejorarán con el tiempo.
- Nos preocupa especialmente el bajo nivel de respuesta en la Encuesta General de Enseñanza (EGE). Esta situación se debatió hace tres años en Junta de Facultad, en la que se invitó a participar al responsable de la EGE en la Universidad para valorar las distintas posibilidades de mejora. Como resultado de este debate, se optó por un sistema combinado de concienciación y fijación de horarios con atención de personal técnico durante el horario lectivo; pero, aunque hubo una cierta mejoría, ésta no ha sido suficiente y será necesario un mayor esfuerzo al respecto.
- Hasta el presente curso académico no fuimos conscientes de tres limitaciones que ya vamos a subsanar en 2015: realizar una encuesta satisfacción en el PAS, hacer una valoración de los Trabajos Fin de Grado (TFG) a través de un cuestionario, y redactar un Informe de Seguimiento Individual para cada Grado (que acabamos de aplicar para el curso 2013/14 y que se someterá a la aprobación de la próxima Junta de Facultad).
- El análisis de los egresados ha de ser otra prioridad en el futuro inmediato. Es pronto todavía para extraer conclusiones, pero es fundamental incrementar el número de respuestas, por lo que valoraremos con la UTCal la idoneidad de utilizar la organización del acto de Graduación para recoger esta información.
- En la actualidad, se están revisando en la Universidad de Oviedo los perfiles de ingreso de los diferentes Grados para adaptarlos a los nuevos estudios de bachillerato. Teniendo en cuenta las dificultades que los alumnos presentan en determinadas asignaturas cuantitativas, es nuestra intención destacar, en dicho perfil, la importancia de las matemáticas para las ciencias sociales.

Para concluir, cabe destacar que todos estos aspectos han sido objeto de análisis y debate no sólo en la elaboración del presente informe, sino durante todo el proceso de implantación y seguimiento del título.

CENTRO ADSCRITO

El **proceso de renovación del título de Grado en Turismo** se inicia oficialmente el 3 de febrero de 2015, con la constitución de la Comisión de Coordinación del Grado en Turismo, que preside el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, y en la que participan representantes de la Facultad de Turismo de Oviedo y del Centro Propio. El día 4 de febrero se reúne a todos los docentes del centro para comunicarles que se comienza con el proceso de renovación del título y se les explica el procedimiento que se va a seguir en nuestro centro, que estará supeditado a la forma de trabajo del centro propio de la Universidad. Anteriormente con fecha 20 de enero de 2015 se había constituido una Comisión de Autoevaluación, dado



que se conocía que debíamos comenzar con el proceso de renovación. Esta comisión pasa por unas jornadas de preparación para poder acometer esta labor y todo ello es informado a todo el personal de la Facultad.

Respecto a **los grupos de interés implicados en el proceso**, es decir, las personas que forman parte de la **Comisión de Autoevaluación**, además del equipo decanal y el director académico participan las personas responsables de las prácticas externas, relaciones internacionales, estudiantes y contando con el apoyo del personal de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo y la empresa TOQi (spin-off de la Universidad de Oviedo).

El trabajo de redacción del borrador se repartió por directrices entre los miembros del equipo decanal (decana y director académico). Todo ello a partir del 30 de marzo tras el envío por parte del Director de Área del borrador elaborado por el centro propio.

Haciendo nuestras las valoraciones realizadas por el centro propio en cuanto a perfil de ingreso, recursos y resultados, se considera necesario señalar desde la Facultad de Turismo de Oviedo, **dificultades y limitaciones al logro de los objetivos previstos** que se han tenido. A continuación se destacan algunos de las más importantes junto con las **medidas correctoras y planes de mejora implantados y previstos**:

- Dado la existencia de prácticas (como asignatura optativa en un caso y obligatoria en otro) los horarios de los diferentes cursos se han elaborado de tal forma que los alumnos pudieran realizar las prácticas de tercero por la tarde y las de cuarto por la mañana, a fin de que pudieran conocer los trabajos desempeñados en las empresas turísticas en esos dos horarios, que en el caso de los hoteles es muy distinto.
- El primer curso de implantación no se contaba con el horario antes de la matrícula, error que se subsanó a partir del segundo curso, de tal forma que los alumnos pudieran disponer de toda la información previo a formalizar su matrícula, principalmente pensado en el caso de alumnos que tenían alguna asignatura pendiente, de tal forma que pudieran compatibilizar la matrícula de sus asignaturas a la necesidad de presencia en el aula.
- Desde el primer curso se cuenta con un Plan de Acción Tutorial que ha ido mejorándose desde su implantación, en el primer año no existían reuniones de los Tutores Individuales, pero se detecta que sí es preciso esa reunión para tratar temas que se podían ir presentando y que entre todos tenían una mejor solución. Posteriormente se ve la necesidad de que el Tutor Individual tenga una labora más proactiva, poniéndose en contacto él con el alumno, sin esperar como se hacía antes que el alumno una vez conociera el nombre de su tutor fuera él el que tomara la iniciativa. Este aspecto dio un gran valor a esta figura y un mayor uso por parte del alumno.
- Las asignaturas con bajo rendimientos académico ya fueron detectadas y valoradas, por parte de la Comisión de Calidad, y desde el primer curso de implantación el



Director Académico tiene reuniones periódicas con el profesorado implicado para tratar de solucionar este tema. En algunos casos se acude a promover una mayor participación del alumnado en el aula, en otros se comenzaron a utilizar nuevas herramientas de aprendizaje como fueron presentaciones en power, videos o dependiendo de la asignatura elaborar un mayor número de casos prácticos más vinculados con la realidad, como ha sucedido en el caso de Estadística.

- El seguimiento y atención a los egresados es una prioridad, por lo que hemos puesto en marcha a partir de este año la Agencia de Colocación de la Facultad de Turismo, lo que intenta además de orientar y asesorar al egresado tanto en la búsqueda del trabajo por cuenta ajena, como la motivación y apoyo en el trabajo por cuenta propia y servir de intermediario, oficialmente reconocido para su incorporación al mercado laboral.
- Otro de los aspectos que se ha trabajado durante estos años junto con el centro propio es la adaptación de los perfiles de ingreso desde los Ciclos Formativos de grado Superior.

A modo de conclusión decir que se trata de un proceso de mejora continua y en este sentido estamos valorando los resultados y las actuaciones realizadas. Esperamos que así siga siendo en la nueva etapa.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Se considera que **la implantación del plan de estudios** y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación por la que se implantó el título (**E20.1**) y que fue valorada positivamente; el plan de estudios no ha experimentado cambios sustanciales desde su aprobación en 2010 (**E21.4**).

En general **la secuenciación de las asignaturas es adecuada**; para mejorarla se ha modificado el semestre de impartición de varias asignaturas de primero, segundo y tercer curso respecto a lo previsto inicialmente. También, **una vez analizados los resultados académicos de los cursos 2010/11 y 2011/12, se ha modificado el tipo (proporción de horas teóricas y prácticas) de dos asignaturas** con el fin de mejorar el rendimiento académico en las mismas (*Introducción a la economía y Derecho civil patrimonial*) (**E2.1**).

El **programa de las asignaturas** se encuentra recogido, junto con su contextualización, requisitos de acceso, competencias, resultados de aprendizaje, metodología de impartición, planificación, métodos de evaluación y referencias, en la Guía Docente de cada una de ellas (**E2.2**).

El número de grupos se adapta razonablemente a las necesidades del Grado. En estos momentos, en primero hay, en las asignaturas específicas del Grado, un grupo de teoría; cada uno de los cuales cuenta con una o varias subdivisiones en prácticas de aula, de laboratorio o de tutorías grupales (según tipo de asignatura y número de alumnos matriculados). En el resto de cursos existe, con carácter general, un único grupo de teoría (excepto en una asignatura de segundo curso en que existen dos) cada uno con sus correspondientes subdivisiones (**E2.3**).

En primer curso, en el que existen asignaturas compartidas entre los distintos Grados, además del grupo del itinerario bilingüe, **se procura asignar a un único grupo a los alumnos de cada Grado con el fin de que haya una mayor homogeneidad en el nivel de conocimientos inicial** pues el perfil de entrada (bachillerato cursado, acceso por Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), estudios universitarios previos, experiencia profesional, etc.) es bastante diferente según el Grado elegido. Además de resultados



positivos en el rendimiento de los alumnos, según lo manifestado por el profesorado, este sistema permite la programación de horarios más coherentes para los alumnos. Esto no obvia que el alumno pueda solicitar su cambio a cualquier otro grupo de la asignatura (véase Directriz 1.3). En tercer curso existen asignaturas optativas en docencia compartida con el Grado en Gestión y Administración Pública. Asimismo, en cuarto curso existen, por su carácter transversal, dos asignaturas optativas de Facultad comunes a los cuatro Grados: *Creación de empresas* y *Responsabilidad social corporativa*.

El primer curso está programado en horario de tarde y el resto del Grado en horario de mañana (salvo casos puntuales como en algunas asignaturas optativas o desdobles).

En el caso de las asignaturas optativas, programadas en ambos semestres de tercer y cuarto curso, se procura que no existan solapamientos para maximizar la posibilidad de elección del alumno; aunque genera horarios más dispersos, esta organización responde a la petición realizada por los alumnos en los órganos de gestión de la Facultad. Sin embargo, al poder el alumno programar libremente su itinerario de optatividad, es imposible conocer a priori todas las posibles combinaciones que se pueden dar; por ello se recomienda al alumno la revisión previa de los horarios publicados, como se señala en el siguiente párrafo.

En resumen, **la combinación en las asignaturas de formación básica y obligatoria de primer curso de grupos de teoría de mañana y/o tarde, junto con la variedad de horarios en todos los cursos de los distintos tipos de subgrupos**, permite una diversidad suficiente de horarios para que los alumnos puedan optar a cambiar el grupo inicialmente asignado (siempre que haya plazas disponibles en los solicitados). En este sentido, hay que resaltar que **la asignación prevista a grupos de teoría y los horarios de todas las asignaturas están publicados en abierto en la página web de la Facultad desde antes del inicio del periodo de matrícula** y que en la aplicación informática de matrícula se incorpora un aviso con el enlace en que pueden consultarse. Por ello **los alumnos pueden saber cuál será su horario antes de seleccionar las asignaturas que cursarán** y evitar así escoger asignaturas cuyos horarios se solapen (**E2.4**).

Las **fechas de solicitud de cambio de grupo** para las asignaturas de cada semestre, los criterios generales, casos contemplados y justificantes a aportar, y los documentos de solicitud, se encuentran disponibles desde antes del inicio del periodo de matrícula en la página web de la Facultad (**E2.5**).

El **tamaño de los grupos es adecuado y se adapta a los diferentes tipos de actividades** formativas que se desarrollan bien en las clases, bien en las actividades programadas fuera del aula. El tamaño de cada tipo de grupo se ajusta al Acuerdo sobre Procedimiento de Elaboración del Plan Docente (**E2.9**) y, además, todos los años se activa algún grupo o subgrupo adicional que permite reducirlo en distintas asignaturas. El tamaño del grupo grande (sesiones expositivas o de teoría) depende del número de alumnos matriculados así como del número de subdivisiones de cada grupo para las distintas actividades (prácticas de aula en



grupo reducido; prácticas de laboratorio y/o tutorías grupales en grupo muy reducido) (**E2.6**).

Para determinar el **tamaño de los grupos** el Vicerrectorado competente (Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica) tiene en cuenta el número de alumnos matriculados y la estimación de su evolución; la Facultad aporta la información relacionada con el tipo de asignatura y actividades formativas, así como las opiniones de profesores, coordinadores de asignatura y de Grado, y de la Comisión de Docencia. Con toda esta información es el Vicerrectorado el que finalmente programa el número de grupos para el siguiente curso académico y la Facultad la que establece la estructura final de los mismos en función de lo concedido, así como la asignación de alumnos a ellos; todo ello, según establece también el Vicerrectorado, podrá ajustarse al inicio de cada curso académico en función del número real de matriculados y de los recursos docentes disponibles en los Departamentos implicados.

Respecto a la **coordinación de pruebas de evaluación continua**, y tal como establece el Reglamento de la Universidad de Oviedo, al principio de cada semestre se coordinan desde el Decanato aquellas que tienen un peso en la evaluación final de un 10% o más (véase Directriz 1.3).

Para complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales, se favorece la realización de actividades complementarias y la impartición de charlas, organización de mesas redondas, etc. tanto por los profesores del Grado como por iniciativa de los propios alumnos, que se procuran abrir a toda la comunidad educativa para favorecer el intercambio de puntos de vista desde la perspectiva de los distintos estudios impartidos en la Facultad.

Por último, para favorecer el conocimiento de los estudios impartidos y sus características, la integración en la vida universitaria, orientar al alumno durante su formación y facilitar el tránsito a la actividad profesional se ha diseñado un **Plan de Acción Tutorial** (véase Directriz 5.4).

CENTRO ADSCRITO

El tamaño de los grupos es el adecuado y, no sólo ha permitido trabajar las competencias específicas de manera efectiva, en la gran mayoría de los casos, como lo avalan los resultados de aprendizaje de nuestra titulación. Si no que también ha permitido desarrollar competencias transversales como son el trabajo en equipo, la capacidad de comunicación.

Consideramos que la distribución de las asignaturas en los diferentes cursos es la adecuada, no obstante, dado que no se han establecido asignaturas llave, en algunos casos esa secuencia no es la seguida por el alumno, aunque se intenta subsanar a partir de las tutorías individuales.

El plan de estudios, correspondiente a este título de modalidad presencial se ha implantado según se había establecido en la memoria verifica y se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y



objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación por la que se implantó el título **(AE05_13)** y que fue valorada positivamente; el plan de estudios no ha sufrido cambios significativos desde su aprobación en 2010, salvo el hecho de cambiar la consideración de 12 ECTS obligatorios por optativos, para tener la misma distribución del créditos que el otro centro que imparte Grado en Turismo **(AE05_13) (AE03_02)**.

En general **la secuenciación de las asignaturas es adecuada** no produciéndose cambios en este sentido. No obstante, **una vez analizados los resultados académicos de los cursos 2010/11 y 2011/12, se ha modificado la metodología/contenido empleado en el aula de tres asignaturas** con el fin de mejorar el rendimiento académico en las mismas (*Introducción a la estadística, Derecho civil patrimonial y Derecho Administrativo Turístico*) **(AE05_29)**.

El **programa de las asignaturas** se encuentra recogido, junto con su contextualización, requisitos de acceso, competencias, resultados de aprendizaje, metodología de impartición, planificación, métodos de evaluación y referencias, en la Guía Docente de cada una de ellas, para cada uno de los cursos, produciéndose alguna mínima variación principalmente en la planificación **(AE05_29)**. Aun no habiendo desfases importantes, sí se ha de resaltar que en lo relativo a la organización de las actividades formativas correspondientes a las distintas asignaturas no se ha podido cumplir en su totalidad, específicamente en lo relativo a las charlas por parte de empresarios vinculados al sector, así como de las visitas a empresas. En la mayoría de los casos esto ha sido debido a que no siempre ha sido fácil lograr los resultados de aprendizaje esperados en las clases presenciales y se ha tenido que ir adaptando el tema de actividades.

El número de alumnos matriculado permite una inmejorable adaptación a las necesidades para la adecuación de la metodología docente a los resultados de aprendizaje. En el caso de los grupos de primer idioma (inglés), en algún momento se ha optado por la subdivisión de la docencia a fin de que el trabajo principalmente práctico en laboratorio sea eficaz para el aprendizaje del alumno. En estos momentos en las diferentes asignaturas del Grado, hay un grupo de teoría y otro de prácticas **(AE05_33)**.

Los tres primeros cursos de la titulación están programados en horario de mañana, quedando cuarto en horario de tardes, programando un gran número de asignaturas optativas en los horarios centrales, para que puedan ser de fácil acceso tanto a los alumnos de la mañana como de tarde **(AE05_33)**.

Una de las mejoras que se ha introducido, principalmente a solicitud del profesorado, pero con gran aceptación por parte de los alumnos, es el hecho de programar unos **seminarios de idiomas** en horas distintas a los horarios de docencia normales. Estos seminarios se programan en el segundo semestre para el caso del inglés y en el primer semestre para el resto de idiomas. El objetivo de estos seminarios es facilitar al alumno el refuerzo del idioma que no está viendo en el semestre concreto.

Los horarios están publicados en la página web de la Facultad antes del inicio del



período de matrícula. Por ello **los alumnos pueden saber cuál será su horario antes de seleccionar las asignaturas que cursarán** y evitar así escoger asignaturas cuyos horarios se solapen **(AE05_28)**.

El **tamaño de los grupos es adecuado y se adapta a los diferentes tipos de actividades** formativas que se desarrollan bien en las clases, bien en las actividades programadas fuera del aula.

Para determinar el **tamaño de los grupos** el Vicerrectorado competente (Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica) tiene en cuenta el número de alumnos matriculados y la estimación de su evolución; la Facultad aporta la información relacionada con el tipo de asignatura y actividades formativas, así como las opiniones de profesores, coordinadores de asignatura y de Grado, y de la Comisión de Docencia. Con toda esta información es el Vicerrectorado el que finalmente programa el número de grupos para el siguiente curso académico y la Facultad la que establece la estructura final de los mismos en función de lo concedido, así como la asignación de alumnos a ellos; todo ello, según establece también el Vicerrectorado, podrá ajustarse al inicio de cada curso académico en función del número real de matriculados y de los recursos docentes disponibles en los Departamentos implicados. Si bien en esta Facultad, tal y como se ha comentado, no existe problema debido a que el número de matrícula permite una buena adecuación con un único grupo por curso.

Respecto a la **coordinación de evaluación continua**, y tal como establece el Reglamento de la Universidad de Oviedo, al principio de cada semestre se coordinan desde la Dirección Académica junto con el Decanato el cumplimiento de los ratios de evaluación continua y evaluación final de las asignaturas de Grado, realizando el seguimiento desde los Dptos docentes **(AE05_29) (AE05_13)**.

Para complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales, se favorece la realización de actividades complementarias y la impartición de charlas, organización de mesas redondas, etc. tanto por los profesores del Grado como por iniciativa de los propios alumnos, que se procuran abrir a toda la comunidad educativa para favorecer el intercambio de puntos de vista desde la perspectiva de los distintos estudios impartidos en la Facultad.

Por último, para favorecer el conocimiento de los estudios impartidos y sus características, la integración en la vida universitaria, orientar al alumno durante su formación y facilitar el tránsito a la actividad profesional se ha diseñado un **Plan de Acción Tutorial, que se ha puesto en marcha desde el primer curso de implantación del Grado. Contando cada alumno con un Tutor Personal al inicio de su vida universitaria. (EA05_17)**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E2.1- Acta Comisión Calidad 01.06.2012

E2.2- Enlace Guías docentes

<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/index.faces>

E2.3- Distribución de grupos

E2.4- Enlace horarios <http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/horarios>

E2.5- Cambio de grupo <http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grupos>

E2.6- Tamaño grupos

E2.9- Acuerdo de 6 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, sobre procedimiento de elaboración del Plan de Organización Docente de enseñanzas regladas adaptadas al Real Decreto 1393/2007

E20.1 - Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2010

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E21.4- Plan de Estudios del Grado en Turismo

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/11/pdfs/BOE-A-2012-9278.pdf>

CENTRO ADSCRITO

AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,
<http://www.facultadturismo.com/>

AE05_13: Última versión de la memoria de verificación,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

AE05_17: Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Turismo de Oviedo

AE05_28: Horarios de tutorías y seminarios:
<http://www.facultadturismo.com/informacion-practica/horario-tutorias-seminario>

AE05_29: Modelo de Guía Docente de la Universidad de Oviedo

AE05_33: Horarios docentes

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La actualización del perfil de egreso, desde las perspectivas académica y científica, se consigue a través del claustro de profesores que renuevan permanentemente tanto sus conocimientos e investigaciones (Tabla 1 y E9.5), como las experiencias de movilidad (E9.8) y las técnicas docentes (E9.3).



Aparte de los docentes, es fundamental para mantener el perfil de egreso actualizado, **el contacto y el intercambio de opiniones con profesionales que puedan aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de los egresados a las exigencias del mercado laboral.** En este sentido, desde la gestación del título, se contó con la opinión y sugerencias de agentes externos profesionales y antiguos alumnos (**E20.1** y **E20.2**). Una vez implantado el Grado, la Comisión de Calidad del Centro continuó esta labor con la incorporación de miembros externos a la comunidad educativa que, por su experiencia profesional, suponen una valiosa fuente de información y de propuestas de mejora. En concreto, entre los agentes externos que forman parte de la Comisión de Calidad están la Gerente de la Sociedad Mixta de Turismo del Ayuntamiento de Gijón y el Presidente del Club Asturiano de Calidad, que también es el Gerente de una empresa hotelera y docente en el Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo de la Universidad de Oviedo (**E5.5**).

Además de las aportaciones de los agentes externos de la Comisión de Calidad, en relación a las competencias y destrezas que ha de tener un egresado para facilitar su inserción laboral y su desarrollo profesional, **el hecho de que las prácticas externas sean obligatorias, y que cada alumno cuente con un tutor académico y otro en la empresa, también permite el intercambio de opiniones entre la Facultad y los empleadores.** En particular, los tutores en la empresa valoran a nuestros alumnos en términos de: capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación, adaptación, trabajo en equipo, etc. (**E1.1**). Estas valoraciones pueden reflejar los puntos fuertes y débiles de nuestros estudiantes, y servir de base para actualizar el perfil de egreso. Concretamente, la valoración media de todos los aspectos ha sido muy elevada (8,64) (**E1.2**). Cabe destacar asimismo que, fruto de la colaboración que mantiene la Facultad con el Centro Municipal de Empresas en las asignaturas de Creación de Empresas y Prácticas Externas, se consiguió en 2013 **el reconocimiento europeo Enterprise 2020 en la modalidad de “Habilidades para el empleo”** (**E22.1** y **E22.2**).

Los alumnos pueden aportar también información relevante acerca de la adecuación del título. Por un lado, los alumnos deben entregar, al finalizar las prácticas una memoria en la que se incluye un apartado donde tienen que valorar, en términos de competencias, la relación entre el plan de estudios y las prácticas (**E1.3**). Por otro lado, desde el curso 2013/14, se convoca a los alumnos de 4º curso a una reunión con la Coordinadora de Grado y la Decana para intercambiar opiniones acerca del plan de estudios que puedan servir para mejorar la titulación (**E1.4**). La información recogida en esta primera reunión fue llevada a la Comisión de Calidad, la cual consideró seguir realizando la iniciativa cada año, con el objetivo de ir atendiendo y trasladando las recomendaciones (**E1.5**).

Por último, **el nivel de inserción de los egresados constituye un elemento directamente relacionado con la existencia de un adecuado ajuste entre el perfil de egreso y la formación recibida.** Desde el curso 2014/15, en el que ya se cuenta con una primera promoción de egresados del Grado, la Universidad de Oviedo pone en marcha un Proceso de



Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados (**E18.1**), que utiliza como evidencias documentos e informes sobre la inserción laboral de los egresados del Título. Aunque ya se dispone de un primer estudio sobre los egresados en 2013/14 (véase Directriz 7.3), será preciso acumular resultados de más años para poder extraer conclusiones rigurosas al respecto.

CENTRO ADSCRITO

La actualización del perfil de egreso, desde las perspectivas académica y científica, se consigue a través del claustro de profesores que renuevan permanentemente tanto sus conocimientos e investigaciones (**AE05_34**), como las experiencias de movilidad (**AE05_08**) y las técnicas docentes. Contando con una importante posibilidad de prácticas, tanto curriculares como extra-curriculares a disposición del alumno, pudiendo realizar una gran parte de ellas en el extranjero en los períodos vacacionales (**AE05_37**)

Aparte de los docentes, es fundamental para mantener el perfil de egreso actualizado, **el contacto y el intercambio de opiniones con profesionales que puedan aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de los egresados a las exigencias del mercado laboral**. En este sentido, desde la gestación del título, se contó con la opinión y sugerencias de agentes externos profesionales y antiguos alumnos (**AE01_03**). Una vez implantado el Grado, la Comisión de Calidad del Centro continuó esta labor con la incorporación de miembros externos a la comunidad educativa que, por su experiencia profesional, suponen una valiosa fuente de información y de propuestas de mejora. En concreto, entre los agentes externos que forman parte de la Comisión de Calidad están el Vicepresidente de Unión Hotelera del Principado de Asturias y profesor del Máster en Dirección Hotelera, además de antiguo alumnos de la Facultad, Vicepresidente del Club Asturiano de Calidad, que también es el Director general de un grupo de empresas entre las que se encuentra una empresa dedicada a la consultoría turística. (**AE05_04**). A todo ello se añade la constante relación de la Facultad con el sector, a partir de su pertenencia a la Mesa de Turismo de la Federación Asturiana de Empresarios, en la que están representadas la práctica totalidad de empresas turísticas asturianas mediante sus asociaciones.

Además de las aportaciones de los agentes externos de la Comisión de Calidad, en relación a las competencias y destrezas que ha de tener un egresado para facilitar su inserción laboral y su desarrollo profesional, **el hecho de que las prácticas externas sean obligatorias, y que cada alumno cuente con un tutor académico y otro en la empresa, también permite el intercambio de opiniones entre la Facultad y los empleadores**. En particular, los tutores en la empresa valoran a nuestros alumnos en términos de: capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación, adaptación, trabajo en equipo, etc. (**AE01_02**). Estas valoraciones pueden reflejar los puntos fuertes y débiles de nuestros estudiantes, y servir de base para actualizar el perfil de egreso. Concretamente, y viendo la importancia que tienen estas valoraciones a partir del pasado curso se pone en



marcha un nuevo procedimiento de valoración de las prácticas, consistente en una evaluación a mitad del período de las citadas prácticas, a través de una entrevista entre el tutor académico de las prácticas y el tutor pro parte de la empresas. En el próximo curso, esa entrevista será recogida en un documento que permita una valoración cuantitativa **(AE05_38)** y que tendrá una valoración en la evaluación final.

Los alumnos aportan también información relevante acerca de la adecuación del título. Por un lado, los alumnos deben entregar, al finalizar las prácticas una memoria en la que se incluye un apartado donde tienen que valorar, en términos de competencias, la relación entre el plan de estudios y las prácticas **(AE05_29)**.

Por último, **el nivel de inserción de los egresados constituye un elemento directamente relacionado con la existencia de un adecuado ajuste entre el perfil de egreso y la formación recibida.** Desde el curso 2014/15, en el que ya se cuenta con una primera promoción de egresados del Grado, la Universidad de Oviedo pone en marcha un Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados **(AE18_01)**, que utiliza como evidencias documentos e informes sobre la inserción laboral de los egresados del Título. Aunque ya se dispone de un primer estudio sobre los egresados en 2013/14 **(AE18_01)**, será preciso acumular resultados de más años para poder extraer conclusiones rigurosas al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

E1.1- Documento 06 Prácticas Externas

E1.2- Resultados prácticas externas curso académico 2013/14

E1.3- Documento 07 Prácticas Externas

E1.4- Convocatoria consulta alumnos 4º

E1.5- Acta Comisión Calidad 09.06.2014

E5.5- Composición Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E9.3- Informe Proyectos de Innovación Docente del Profesorado

E9.5- Informe Cursos de Formación del Profesorado (ICE)



E9.8- Informe Movilidad del Profesorado (CEI, ERASMUS)

E18.1- Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (PR-SCIG-UO-04)

E20.1- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2010

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E20.2- Informes favorables para el Título

E22.1- Certificado Enterprise 2020

E22.2- Contenidos Proyecto Enterprise 2020

CENTRO ADSCRITO

AE01_02: Informes de los tutores de empresa

AE01_03: Asociación de alumnos y exalumnos de la Facultad

<http://www.facultadturismo.com/conoce-la-facultad/antiguos-alumnos>

AE05_04: Documento con la composición de la CC,

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

AE05_29: Modelo de Guía Docente de la Universidad de Oviedo

AE05_34: Curriculum de profesores para la solicitud de Venias Docendis

AE05_37: Relación de convenios con empresas

AE05_38: Documento de seguimiento de Prácticas Externas con el tutor de la empresa

AE05_08: Informe de movilidad ERASMUS

AE18_01: Informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior implica la coordinación, tanto vertical como horizontal, de las enseñanzas. En particular, **en nuestro Centro, se ha optado por una combinación de mecanismos a diferentes niveles, que persiguen el desarrollo coherente del plan de estudios, sin solapamientos ni sobrecargas.**

En primer lugar, **a nivel de asignaturas, todas ellas cuentan con un coordinador, que es asignado por el Departamento correspondiente al elaborar el plan docente.** El coordinador de asignatura es el responsable de elaborar las guías docentes en la que se



diseñan los contenidos y sistemas evaluación de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje que vienen recogidos en la Memoria de Verificación del Grado. Su labor adquiere especial relevancia cuando en una asignatura participa más de un profesor, pues deberá velar porque todos los docentes se ajusten a los contenidos y la planificación de la guía docente, tanto para las actividades teóricas como prácticas (**E2.2**).

En segundo lugar, **a nivel de Grado, nuestro Centro cuenta, desde que comenzaron las enseñanzas del mismo, con la figura de Coordinador de Grado, que junto con el equipo decanal vela por la coherencia y coordinación -vertical y horizontal- de la formación a lo largo de los diferentes cursos.** En este sentido, los Coordinadores de Grado tienen entre sus funciones: detectar solapamientos y comprobar que la temporización de las asignaturas en el plan de estudios es correcta, informar a la Comisión de Calidad -de la que forman parte- de aspectos que puedan afectar al seguimiento de los estudios, o actuar como interlocutor ante posibles peticiones por parte de profesores y/o alumnos para mejorar la coherencia de las enseñanzas (**E23.1**).

En tercer lugar, **a nivel de Centro, el equipo decanal ha ido ampliándose a medida que se han ido implantando los diferentes cursos del Grado.** Así, cuando comenzaron las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo, la Facultad contaba con dos Vicedecanos y en la actualidad hay dos más. **Esta mejora cuantitativa en el equipo decanal ha permitido distribuir mejor las tareas de coordinación en el plano funcional.** De este modo, hay una clara separación de las responsabilidades por funciones (**E23.2**):

- **Ordenación académica**, que fija horarios de las materias teóricas y prácticas, establece las fechas de exámenes, atiende a cambios de grupos y horarios, coordina las actividades de evaluación que supongan más de un 10% de la calificación total y vela por el cumplimiento de la docencia de acuerdo con los horarios y la planificación de las actividades formativas (**E2.7**). En este sentido, a la hora de coordinar las actividades docentes, se ha tenido especial precaución en el diseño de los horarios, evitando que las actividades prácticas (bien sean las prácticas de aula o las tutorías grupales) se programen en la primera semana de clases, con el objetivo de que los alumnos puedan adquirir los conocimientos teóricos necesarios para su aplicación (**E2.4**).
- **Estudiantes**, que incluye la atención general a los estudiantes de diferentes modalidades y características, la coordinación del plan de acción tutorial, y la gestión de la evaluación diferenciada para aquellos estudiantes que bien por estar matriculados a tiempo parcial o por encontrarse en un programa de movilidad no pueden seguir con normalidad las pruebas de evaluación continua (**E26.1**). Además el Vicedecano de Estudiantes está en permanente contacto con los **delegados de curso**, lo que contribuye a detectar posibles dificultades y recoger sugerencias de mejora (**E23.3**).



En aras de que todos los estudiantes puedan adquirir las mismas competencias con independencia de su situación personal de partida, ambos Vicedecanatos colaboran para favorecer el cambio de grupo que permita a los estudiantes compatibilizar asignaturas de diferentes cursos, y por motivos de trabajo, enfermedad y transporte (**E2.5**). Asimismo, ante situaciones graves o sobrevenidas, bajo petición de los alumnos, se organizará la repetición de las pruebas de evaluación (**E23.4**). Por otro lado, todos los años se envía comunicación a los profesores de estudiantes con necesidades específicas para que adapten las pruebas en tiempo y forma (**E2.8**).

- **Prácticas y Trabajos Fin de Grado**, que supone el diseño y planificación de las Guías Docentes de estas dos asignaturas de carácter transversal. Implica además la asignación y coordinación de los tutores para los TFG y de los tutores de Prácticas Externas, tanto académicos como de las empresas e instituciones colaboradoras; la fijación de tribunales y comisiones de evaluación; y el establecimiento de convenios y contactos con las empresas e instituciones colaboradoras.
- **Calidad y relaciones internacionales**, que aparte de los procesos de seguimiento de calidad, asume las labores de Coordinador Internacional del Centro, como establecer nuevas relaciones y convenios, coordinar a los Responsables de Acuerdos, asignar las becas Erasmus, y asesorar y organizar a los alumnos de intercambio de origen y destino.

Por último, **cabe destacar también el papel que juegan las Comisiones en el seguimiento y coordinación de los títulos**. La **Comisión de Docencia del Centro**, que revisa la asignación de grupos por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y aprueba los mecanismos de evaluación diferenciada para cada asignatura, ha jugado un papel muy importante, especialmente al principio de la implantación de los títulos, apoyando al equipo decanal en la petición de nuevos grupos de teoría y prácticas para adaptar las enseñanzas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (**E23.5**).

La **Comisión de Calidad del Centro**, entre otras funciones, revisa cada año las guías docentes de todas las asignaturas de cada Grado, haciendo especial hincapié en que las asignaturas se ajusten a las competencias y resultados de aprendizaje que vienen recogidas en la Memoria de Verificación del Grado, que los sistemas de evaluación sean coherentes y queden muy bien definidos, y que haya un cronograma donde quede claramente reflejada una adecuada carga del estudiante tanto presencial como no presencial (**E23.6**).

Finalmente, como el Grado de Turismo también se imparte en un Centro Adscrito a la Universidad, se ha creado una **Comisión de Coordinación del Grado en Turismo** que preside el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica y en el que participan responsables y estudiantes de ambas Facultades (**E23.7**).

CENTRO ADSCRITO



La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior implica la coordinación, tanto vertical como horizontal, de las enseñanzas. En nuestro caso concreto, **se ha optado por una combinación de mecanismos a tres niveles**, que persiguen el desarrollo coherente del plan de estudios, sin solapamientos ni sobrecargas. **Los niveles a los que se trabaja la búsqueda de la coherencia son:**

1. **A nivel departamental**
2. **A nivel de dirección académica**
3. **A nivel de curso**

En primer lugar, el profesor responsable de la asignatura elabora las guías docentes en la que se diseñan los contenidos y sistemas evaluación de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje que vienen recogidos en la Memoria de Verificación del Grado. (AE05_13).

En un primer lugar las guías docentes se analizan en el departamento, siendo el director del departamento la persona encargada de realizar la primera revisión, a fin de determinar la coherencia entre las diferentes asignaturas del departamento.

En segundo lugar, **el equipo decanal vela por la coherencia y coordinación –vertical y horizontal- de la formación a lo largo de los diferentes cursos**. En este sentido, el Director Académico tienen entre sus funciones: detectar solapamientos y comprobar que la temporización de las asignaturas en el plan de estudios es correcta, informar a la Comisión de Calidad –de la que forman parte- de aspectos que puedan afectar al seguimiento de los estudios, o actuar como interlocutor ante posibles peticiones por parte de profesores y/o alumnos para mejorar la coherencia de las enseñanzas (AE02_02).

En un tercer lugar desde el equipo decanal se hace un estudio competencial y de resultados de aprendizaje a partir de la información de las memorias de las asignaturas, a fin de detectar actuaciones de mejora, correcciones e incluso cambios en la metodología de lagunas enseñanzas (AE05_13), (AE05_36).

Por último, **cabe destacar también el papel que juegan la Comisión de Calidad** que, entre otras funciones, revisa cada año las guías docentes de todas las asignaturas de cada Grado, haciendo especial hincapié en que las asignaturas se ajusten a las competencias y resultados de aprendizaje que vienen recogidas en la Memoria de Verificación del Grado, que los sistemas de evaluación sean coherentes y queden muy bien definidos, y que haya un cronograma donde quede claramente reflejada una adecuada carga del estudiante tanto presencial como no presencial (AE05_11)

Finalmente, como el Grado de Turismo también se imparte en un Centro Propio de la Universidad, se ha creado una Comisión de Coordinación del Grado en Turismo que preside el Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica y en el que participan responsables y estudiantes de ambas Facultades, según lo establecido en el reglamento de centros adscritos



de la Universidad de Oviedo (Aprobado por Acuerdo de 28 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. Publicado en BOPA 15 de diciembre de 2014).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E2.2- Enlace Guías docentes <http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/index.faces>

E2.4- Enlace horarios <http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/horarios>

E2.5- Cambio de grupo <http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grupos>

E2.7- Mensajes de coordinación enviados a profesores

E2.8- Mensajes de adaptación a necesidades específicas y especiales

E23.1- Enlace Coordinadores de Grado

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/coordinadores>

E23.2- Enlace Equipo Decanal

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/directiva>

E23.3- Enlace Delegación de Alumnos

<https://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/delegacion>

E23.4- Enlace Justificación falta asistencia a una prueba de evaluación

http://jovellanos.uniovi.es/secretaria/-/asset_publisher/0029/content/justificar-una-falta-de-asistencia-a-una-clase-obligatoria-o-una-prueba-de-evaluacion?redirect=%2Fsecretaria%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_0029%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_pos%3D2%26p_p_col_count%3D3%26_101_INSTANCE_0029_c1nntag%3Dcs_facultad_-_escuela%252C%26p_r_p_564233524_tag%3D%26_101_INSTANCE_0029_delta%3D10%26_101_INSTANCE_0029_keywords%3D%26_101_INSTANCE_0029_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_0029_andOperator%3Dtrue%26cur%3D2

E23.5- Enlace Comisión de Docencia

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/docencia>



E23.6- Enlace Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E23.7- Enlace Comisión de Coordinación del Grado en Turismo de la Universidad de Oviedo

http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos/jovellanos?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7_javax.portlet.action=cambiarCarpeta

E26.1. Actas de la Comisión de Docencia, en las que resuelven las solicitudes de evaluación diferenciada.

CENTRO ADSCRITO

AE02_02: Documentos de trabajo de coordinación entre cursos / asignaturas

AE05_11: Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad

AE05_13: Última versión de la memoria de verificación,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos/turismo>

AE05_36: Documento de trabajo, Estudio de competencias y resultados de aprendizaje

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El **perfil de ingreso** al Grado se encuentra publicado en la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en el apartado "Información académica", con fácil acceso para los estudiantes (**E3.1**). Allí se recogen tanto las competencias y habilidades que deben presentar los estudiantes que deseen cursar estos estudios, como un resumen de su contenido y salidas profesionales, además de su estructura y duración. Esta información se corresponde con la recogida en la memoria de verificación del Grado y también puede encontrarse en la web general de la Universidad de Oviedo (**E3.2**). La información que ofrece la Universidad y el centro es complementaria y de fácil acceso para los estudiantes y otros usuarios, como destaca el informe de seguimiento del título de la ANECA en 2012 (**E5.14**).

Además, en la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se encuentra publicada una **guía de acceso específica** para el Grado en Turismo (**E14.1**), en la que se realizan recomendaciones previas a los estudiantes de nuevo ingreso y se les informa



sobre distintos aspectos del plan de estudios, matrícula, reconocimientos y adaptaciones, organización docente y demás cuestiones del régimen académico.

Tal y como se desprende de la **Tabla 4, el número de estudiantes** de nuevo ingreso en cada uno de los cursos académicos desde la implantación del título no ha excedido del número de plazas ofertadas en la memoria de verificación (160+60) (**E20.1**).

La revisión de la memoria enviada a la ANECA en septiembre de 2014 redujo el número de plazas ofertadas a 100+60, ajustando este parámetro a la demanda del título (**E20.4**). En todo caso, el informe de seguimiento del curso 2012-2013 elaborado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (**E5.13**) destaca como punto fuerte del Grado que el porcentaje de alumnos en primera matrícula “es superior al porcentaje medio de los Grados pertenecientes a la misma rama y a todos los Grados de la Universidad de Oviedo”, de modo que “los resultados de los indicadores de matrícula indican que su demanda “se mantiene y va por buen camino”.

Por otra parte, en cuanto al **acceso a la Universidad de Oviedo para mayores de 40 años** mediante la acreditación de experiencia profesional vinculada con el título, en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se constituye cada curso académico un Tribunal que realiza la prueba en la que se verifica la adecuación del futuro estudiante al perfil profesional (**E3.3**). La información sobre esta modalidad de acceso y el procedimiento de admisión se encuentra fácilmente accesible en la web de la Universidad de Oviedo (**E3.4**).

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 6 de mayo de 2013 y de 17 de mayo del Consejo Social, reorganizó la impartición de **los cursos de adaptación al Grado en Turismo** para Diplomados, previstos en la Memoria de Verificación inicialmente aprobada por la ANECA y que permitió el acceso al Grado en Turismo de 40 estudiantes por curso académico. En dicho Acuerdo se decidió no ofertar los cursos de adaptación a Grado para estudiantes de nuevo ingreso a partir del curso 2013/14 (**E3.5**). Desde ese curso, los diplomados en Turismo pueden incorporarse al Grado en las mismas condiciones que los demás estudiantes, con la aplicación de la tabla de adaptaciones correspondiente, pudiendo elegir el régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial y solicitar, en este último caso, la evaluación diferenciada. Las tablas de adaptación se encuentran publicadas en la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos (**E3.6**).

CENTRO ADSCRITO

El **perfil de ingreso** al Grado se encuentra publicado puede encontrarse en la web general de la Universidad de Oviedo (**AE03_06**). En la web de la Facultad de Turismo de Oviedo con fácil acceso para los estudiantes (**AE03_02**) aparecen las salidas profesionales, así como la estructura y duración de los estudios. Esta información se corresponde con la recogida en la memoria de verificación del Grado. La información que ofrece la Universidad y el centro es



complementaria y de fácil acceso para los estudiantes y otros usuarios, aspecto que se ha mejorado a partir del informe de seguimiento del título de la ANECA en 2012 (**AE5_10**).

Tal y como se desprende de la **Tabla 4, el número de estudiantes** de nuevo ingreso en cada uno de los cursos académicos desde la implantación del título no ha excedido del número de plazas ofertadas en la memoria de verificación (**AE05_13**).

Por otra parte, en cuanto al **acceso a la Universidad de Oviedo para mayores de 40 años** mediante la acreditación de experiencia profesional vinculada con el título, en la Facultad de Turismo de Oviedo se constituye cada curso académico un Tribunal que realiza la prueba en la que se verifica la adecuación del futuro estudiante al perfil profesional. La información sobre esta modalidad de acceso y el procedimiento de admisión se encuentra fácilmente accesible en la web de la Universidad de Oviedo (**AE03_01**).

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 6 de mayo de 2013 y de 17 de mayo del Consejo Social, reorganizó la impartición de **los cursos de adaptación al Grado en Turismo** para Diplomados, previstos en la Memoria de Verificación inicialmente aprobada por la ANECA y que permitió el acceso al Grado en Turismo de 40 estudiantes por curso académico. En dicho Acuerdo se decidió no ofertar los cursos de adaptación a Grado para estudiantes de nuevo ingreso a partir del curso 2013/14. Desde ese curso, los diplomados en Turismo pueden incorporarse al Grado en las mismas condiciones que los demás estudiantes, con la aplicación de la tabla de adaptaciones correspondiente, pudiendo elegir el régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial y solicitar, en este último caso, la evaluación diferenciada. Las tablas de adaptación se encuentran publicadas en la web de la Facultad de Turismo de Oviedo **dentro de la memoria de verificación (AE03.02)**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E3.1- Perfil de ingreso en web Facultad Jovellanos

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E3.2- Perfil de ingreso en web uniovi.es

http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-



[en-tur-ismo-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados](http://www.uniovi.es/estudios/grados/en-turismo-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados)

E3.3- Acta del Tribunal de valoración de la experiencia laboral o profesional para el acceso de mayores de 40 años 02.04.2014

E3.4- Información en la web de la Universidad sobre el acceso para mayores de 40 años.

<http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/mayores40>

E3.5- Acuerdo de 6 de mayo de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo y de 17 de mayo del Consejo Social

<https://sede.asturias.es/bopa/2013/06/04/2013-10157.pdf>

E3.6- Tablas de adaptación al Grado para los Diplomados en Turismo

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E5.13- Informe de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E14.1- Enlace Guía de Acceso al Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado>

E20.1- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2010

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

CENTRO ADSCRITO

AE03_01: Página web de la Universidad de Oviedo,
http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014;jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados

AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,
<http://www.facultadturismo.com/>

AE03_06: Perfil de ingreso, http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados

AE05_10: Informes de verificación, modificación y seguimiento de la ANECA,



<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/turismo>

AE05_13: Última versión de la memoria de verificación,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/turismo>

Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos del Título

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El Acuerdo de 15 de diciembre de 2010, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba **la normativa de progreso y permanencia** en los estudios de Grado establece diversas exigencias para los estudiantes matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial. Los primeros deben superar al menos 12 ECTS en cada curso académico y aprobar al menos 90 ECTS tras finalizar su tercer curso de permanencia, de los cuales al menos 48 ECTS corresponderán a asignaturas del primer curso, requisitos que se flexibilizan en el caso de las matrículas a tiempo parcial. Esta normativa fue modificada por Acuerdo de 5 de septiembre de 2014, del Pleno del Consejo Social, para establecer que, en la primera matrícula de cada asignatura, solo se agotaran aquellas convocatorias en las que el estudiante se haya presentado a los procesos de evaluación establecidos, existiendo un total de seis convocatorias para superar cada asignatura. En las sucesivas matrículas, las convocatorias se entenderán agotadas aunque el estudiante no se someta a la evaluación (**E24.1**).

Además de en la web general de la Universidad de Oviedo, la información sobre la normativa de permanencia se encuentra disponible en la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, que ha elaborado una nota explicativa para facilitar su comprensión y difusión entre los estudiantes (**E24.2**).

La aplicación de estos requisitos durante el curso académico 2013-2014 ha dado como resultado el abandono de los estudios de 24 alumnos del Grado en Turismo en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, lo que supone un 8,7% del total de los matriculados en dicho Grado, porcentaje ligeramente superior a la media del conjunto de la Universidad de Oviedo (**E24.3**).

Por otra parte, el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el **Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación**, permite obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido



utilizados para la obtención de un título y se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios anteriores al EEES a los estudios oficiales de Grado. El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos aplicables por parte de las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos de los Centros y la Comisión General de Reconocimiento de Créditos (**E25.1**).

La Comisión Técnica de reconocimiento de créditos reconoce los créditos superados en otras titulaciones teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y contenidos asociados a las asignaturas superadas previamente por el estudiante y los previstos en el plan de estudios del Grado en Turismo. Una vez estudiadas las competencias adquiridas con las asignaturas para las que se solicita reconocimiento, la resolución que se dicte incluye el conjunto de asignaturas que no serán cursadas por el alumno. Serán susceptibles de pertenecer a este conjunto aquellas asignaturas en las cuales la identidad de contenidos, competencias y carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.7 del Reglamento de Reconocimiento y Adaptación, la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos mantiene actualizado y público un registro histórico de los acuerdos adoptados, con referencia a las asignaturas que han sido reconocidas durante al menos tres ocasiones, procedentes de titulaciones universitarias oficiales y ciclos formativos de grado superior (**E25.2**).

En Asturias existen Mesas Técnicas Mixtas Universidad de Oviedo-Consejería de Educación que establecen tablas de reconocimientos para aquellos Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) relacionados con los estudios para los que se solicita el reconocimiento, aquellos desde los que se reconocen un mínimo de 30 ECTS. Las tablas aprobadas por la Mesa Técnica y posteriormente aprobadas por la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) de la Facultad Jovellanos se encuentran disponibles en la web del Centro (**E25.3**). Sólo se reconocen CFGs completos y la tabla se aplica en su totalidad, salvo que el alumno tenga ya aprobada alguna de las asignaturas que se le impide cursar, en cuyo caso no se reconocerían los ECTS del módulo de origen. Los Ciclos Formativos no relacionados pueden ser objeto de reconocimiento, pero para ello es necesario el análisis de los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas por parte de la Comisión Técnica de Reconocimiento de créditos.

Respecto a los títulos propios y la actividad o experiencia profesional, existe un límite conjunto del 15% de créditos de la titulación (36 ECTS). El sistema de reconocimiento de títulos propios es similar a los del resto de estudios (contenidos, etc.). La experiencia profesional o laboral acreditada se reconoce, previa justificación por el alumno, bien por asignaturas concretas si existe adecuación con los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje o bien por las prácticas externas. La documentación aportada por el alumno se envía al coordinador de la asignatura, que emite un informe motivado. La CTRC decide tras el análisis de este informe y de la documentación aportada, pudiendo en todo caso realizarse entrevistas o pruebas complementarias (**E4**).



Por otra parte, el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado, aprobado por Acuerdo de 17 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, prevé la posibilidad de que se establezcan **modelos de evaluación diferenciados**, aplicables para estudiantes matriculados a tiempo parcial. Los estudiantes que deseen acogerse a esta modalidad de evaluación deberán presentar la oportuna solicitud, acompañada de la documentación que acredite la imposibilidad de seguir con normalidad el desarrollo del curso. La competencia para resolver las solicitudes fue delegada por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en la Comisión de Docencia, según refleja el acta de 8 de noviembre de 2011 (**E26.2**). La citada Comisión, previo informe del coordinador de la asignatura, resuelve estableciendo el mecanismo de evaluación específico para cada alumno y asignatura (**E26.1**).

CENTRO ADSCRITO

El Acuerdo de 15 de diciembre de 2010, del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado establece diversas exigencias para los estudiantes matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial. Los primeros deben superar al menos 12 ECTS en cada curso académico y aprobar al menos 90 ECTS tras finalizar su tercer curso de permanencia, de los cuales al menos 48 ECTS corresponderán a asignaturas del primer curso, requisitos que se flexibilizan en el caso de las matrículas, a tiempo parcial. Esta normativa fue modificada por Acuerdo de 5 de septiembre de 2014, del Pleno del Consejo Social, para establecer que, en la primera matrícula de cada asignatura, solo se agotaran aquellas convocatorias en las que el estudiante se haya presentado a los procesos de evaluación establecidos, existiendo un total de seis convocatorias para superar cada asignatura. En las sucesivas matrículas, las convocatorias se entenderán agotadas aunque el estudiante no se someta a la evaluación.

Además de en la web general de la Universidad de Oviedo, la información sobre la normativa de permanencia se encuentra disponible en la web de la Facultad de Turismo de Oviedo, que ha elaborado una nota explicativa para facilitar su comprensión y difusión entre los estudiantes (**AE03_02**).

Por la aplicación de estos requisitos durante el curso académico 2013-2014 no se ha producido abandono alguno de estudiantes en la Facultad de Turismo de Oviedo, consideramos que esto puede ser debido al trabajo de los Tutores de Carrera con los tutorados, que llevan un importante seguimiento de los mismos.

Por otra parte, el Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación, permite obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Además, se regula la forma en la que



se producirá la transferencia de créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título y se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios anteriores al EEES a los estudios oficiales de Grado. El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos aplicables por parte de las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos de los Centros y la Comisión General de Reconocimiento de Créditos **(AE03_02) (AE04_04)**.

La Comisión Técnica de reconocimiento de créditos reconoce los créditos superados en otras titulaciones teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y contenidos asociados a las asignaturas superadas previamente por el estudiante y los previstos en el plan de estudios del Grado en Turismo. Una vez estudiadas las competencias adquiridas con las asignaturas para las que se solicita reconocimiento, la resolución que se dicte incluye el conjunto de asignaturas que no serán cursadas por el alumno. Serán susceptibles de pertenecer a este conjunto aquellas asignaturas en las cuales la identidad de contenidos, competencias y carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%.

En Asturias existen Mesas Técnicas Mixtas Universidad de Oviedo-Consejería de Educación que establecen tablas de reconocimientos para aquellos Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) relacionados con los estudios para los que se solicita el reconocimiento, aquellos desde los que se reconocen un mínimo de 30 ECTS. Las tablas aprobadas por la Mesa Técnica y posteriormente aprobadas por la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC) de la Facultad de Turismo de Oviedo se encuentran disponibles en la web del Centro **(AE03_02)**. Sólo se reconocen CFGs completos y la tabla se aplica en su totalidad, salvo que el alumno tenga ya aprobada alguna de las asignaturas que se le impide cursar, en cuyo caso no se reconocerían los ECTS del módulo de origen. Los Ciclos Formativos no relacionados pueden ser objeto de reconocimiento, pero para ello es necesario el análisis de los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas por parte de la Comisión Técnica de Reconocimiento de créditos.

Respecto a los títulos propios y la actividad o experiencia profesional, existe un límite conjunto del 15% de créditos de la titulación (36 ECTS). El sistema de reconocimiento de títulos propios es similar a los del resto de estudios (contenidos, etc.). La experiencia profesional o laboral acreditada se reconoce, previa justificación por el alumno, bien por asignaturas concretas si existe adecuación con los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje o bien por las prácticas externas. La documentación aportada por el alumno se envía al coordinador de la asignatura, que emite un informe motivado. La CTRC decide tras el análisis de este informe y de la documentación aportada, pudiendo en todo caso realizarse entrevistas o pruebas complementarias **(AE04_04)**.

Por otra parte, el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado, aprobado por Acuerdo de 17 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, prevé la posibilidad de que se establezcan modelos de evaluación diferenciados, aplicables para estudiantes matriculados a tiempo



parcial. Los estudiantes que deseen acogerse a esta modalidad de evaluación deberán presentar la oportuna solicitud, acompañada de la documentación que acredite la imposibilidad de seguir con normalidad el desarrollo del curso. La competencia para resolver las solicitudes la tiene Comisión pertinente. La citada Comisión, previo informe verbal del coordinador de la asignatura, resuelve estableciendo el mecanismo de evaluación específico para cada alumno y asignatura (**AE04_04**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E4- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores no universitarias.

E24.1- Normativa de permanencia publicada en la Universidad de Oviedo

http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites/tramite/-/asset_publisher/v9UAvM9qJpFc/content/continuar-estudios-de-grado-o-master-sin-cumplir-normas-de-permanencia-o-progreso?p_p_auth=krxPJ4SG&redirect=%2Faccesyayudas%2Ftramites

E24.2- Información y nota aclaratoria sobre la normativa de permanencia en la web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica>

E24.3- Información sobre los datos de los estudiantes que no han superado las normas de permanencia en el curso 2012/2013.

E25.1- Normativa de reconocimiento y adaptación publicada en la web de la Universidad de Oviedo

<http://www.uniovi.es/-/reconocimiento-de-creditos>

E25.2- Registros históricos de las asignaturas reconocidas

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E25.3- Reconocimientos desde Ciclos Formativos de Grado Superior.

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado



E26.1- Actas de la Comisión de Docencia, en las que resuelven las solicitudes de evaluación diferenciada.

E26.2- Acta Comisión de Gobierno 08.11.2011

CENTRO ADSCRITO

**AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,
<http://www.facultadturismo.com/>**

AE04_04: Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El equipo decanal de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, como responsable del Centro en el que se imparte el título, y con el apoyo de un técnico en Informática, operador, personal laboral del grupo III, con sede en el Aulario Norte del Campus, cinco becarios de colaboración en servicios informáticos con destino en la Facultad y el personal del Centro de Innovación de la Universidad de Oviedo, **proporcionan en la página web del Centro (E27.1), y en particular en la página web del título (E27.2), información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo del Grado en Turismo, recogido en su Memoria de Verificación, así como sobre su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.** Concretamente, se incluye, entre otra, información referente a:

- **Memoria de Verificación del Grado en Turismo (E20.1, E20.3, E20.4)**
- procesos de **verificación, modificación, seguimiento y acreditación** ante la ANECA (**E5.14, E5.18, E5.19, E5.20**);
- proceso por el que se establece el carácter oficial del título y se publica su plan de estudios (**E21.1, E21.2, E21.3**);
- proceso de **seguimiento del título por la Comisión de Calidad** del Centro (**E5.13**);
- principales resultados del título, entre los que se incluyen indicadores de rendimiento académico, informes de satisfacción de los estudiantes y del profesorado, así como información acerca de la inserción laboral incluida en el informe de egresados (**E5.6, E5.7, E5.9, E18.3**);
- **Informe de la Auditoría Interna al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos (E5.4).**

En relación con la obtención de los principales resultados del título, conviene señalar que es la **UTCaI**, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, **quien presta a la Facultad el soporte necesario en las tareas de evaluación de la enseñanza, la docencia y los servicios**, habiendo sido ella la encargada



de diseñar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo. De acuerdo con los procedimientos recogidos en el SGIC, la UTCal realiza periódicamente encuestas a los diferentes colectivos y elabora informes de rendimiento académico que la Comisión de Calidad del Centro utiliza para elaborar, anualmente, el informe de seguimiento de los Grados impartidos en el Centro. Esta información se encuentra accesible a través de la página del Sistema de Calidad de la Facultad (**E27.3**).

Cabe destacar, además, que la **página web del Centro ha sido recientemente adaptada al formato corporativo** aprobado por la Universidad de Oviedo para todos sus Centros, momento que se ha aprovechado para reorganizar los contenidos así como para introducir mejoras significativas en el sistema de información; en general, sobre la Facultad y, en particular, sobre el título del Grado en Turismo; disponiendo de numerosos enlaces a información de especial interés, entre los que se incluye el correspondiente al **Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (E27.4)**.

En términos generales consideramos que el **actual formato de la página web del Centro ha mejorado la disponibilidad, así como la accesibilidad a la información del título**, al tratarse de una página **más compresible e intuitiva y en continua actualización**. Por tanto, creemos que se garantiza el acceso a la información más relevante del Grado en Turismo a todos los grupos de interés.

CENTRO ADSCRITO

El equipo decanal de la Facultad de Turismo de Oviedo, como responsable del Centro en el que se imparte el título, proporcionan por varios canales la información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo del Grado, así como sobre su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Ellos son:

Canales telemáticos utilizados:

- Publicación de la Memoria de Verificación del Grado en Turismo (**AE05_13**)
- Página web de la Facultad (**AE03_02**)
- Página web de la Universidad de Oviedo (**AE03_01**) (**AE03_05**) (**AE03_06**)
- Página de la Unidad Técnica de Calidad (UTCAL) (**AE05_19**)

Otros canales de información:

- Guías académicas de las asignaturas (**AE03_01**) (**AE02_03**)
- Folletos
- Prensa escrita y radio
- Redes sociales, etc

Según el procedimiento PD-SGIC-UO-1.6.1 de UTCAL se obtiene información sobre el proceso de medición de resultados, análisis, mejora y seguimiento del SGIC del programa formativo de Grado. (**AE05_12**).



En la página web de la Facultad, se encuentra disponible los procedimientos asociados al Sistema de Garantía Interna de Calidad (**AE03_02**)

El acceso, por lo tanto, se considera que queda garantizado dado el uso de internet, prácticamente generalizado en la actualidad. Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (Año 2014) del Instituto Nacional de Estadística, el número de usuarios de Internet es del 76,2% sobre la población total y el 74,4% de los hogares españoles tiene acceso a la Red (**AE03_07**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E5.4- Informe de auditoría interna del SGIC en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.6- Informes de Rendimiento Académico

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.9- Informe de Movilidad ERASMUS

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.13- Informes de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.18- Informe ANECA de la evaluación de la solicitud de verificación

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.19- Informe ANECA de la propuesta de modificación de Plan de Estudios 2011

E5.20- Informe ANECA de la propuesta de modificación de Plan de Estudios 2015 (Pendiente)

E18.3- Informe de Egresados

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E20.1- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2010

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>



E20.3- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2011

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

E21.1- Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo (BOPA núm. 157 de 7-VII-2012 y BOE de 11 de julio de 2012)

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E21.2- Decreto 106/2010, de 4 de agosto, por el que se autoriza la implantación en la Universidad de Oviedo de la enseñanza oficial de Grado en Turismo (BOPA núm. 200 de 28-VIII-2010)

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E21.3- Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 16 de diciembre de 2010)

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E27.1- Página web del Centro

<https://jovellanos.uniovi.es/>

E27.2- Página web del título

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E27.3- Página web del Sistema de Calidad de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E27.4- Enlace al Registro de Universidades, Centro y Títulos del plan de estudios

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

CENTRO PROPIO

AE02_03: Aplicación de gestión académica SIES de la Universidad de Oviedo,
<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-1.faces>

AE03_01: Página web de la Universidad de Oviedo,
http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-



[2014;jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados](http://www.uniovi.es/estudios/grados/2014;jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados)

AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo, <http://www.facultadturismo.com/>

AE03_05: Ficha resumen del Grado, http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados

AE03_06: Perfil de ingreso, http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados

AE03_07: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (Año 2014).

AE05_12: Informe de seguimiento del Grado, <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos/turismo>

AE05_13: Última versión de la memoria de verificación <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos/turismo>

AE05_19: Página web de la Unidad Técnica de Calidad (UTCaI): <http://calidad.uniovi.es/>

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos>

AE05_12: Informe de seguimiento del Grado, <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/sequimientotitulos/turismo>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, ya sean profesores, empleadores, administraciones educativas y demás personas interesadas en el Grado en Turismo, es fácilmente accesible a través de la página web del Centro (E27.1), y en particular a través de la web del título (E27.2).

Concretamente, a través de la página web del Centro se puede acceder a información relativa a **cuestiones generales de la Facultad**, tales como localización, instalaciones y servicios, seminarios y grupos de investigación, y Sistema de Calidad; a aspectos relacionados con el **funcionamiento y organización de la Facultad**, con el detalle de las personas que integran el equipo de dirección y las diferentes comisiones del Centro así como la Junta de la Facultad y los procesos electorales abiertos; **información académica**, entre la que se incluye la relación de estudios impartidos, la distribución de grupos, y las guías docentes, además de



información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG), los horarios y fechas de exámenes y la Encuesta General de la Enseñanza; **secretaría virtual**, donde se informa de cuestiones relacionadas con diferentes trámites y modelos de solicitud más frecuentes así como normativa de interés; y **estudiantes**, con información acerca de becas y ayudas, prácticas en empresas, el Plan de Acción Tutorial, ofertas de empleo y Servicio de Orientación Laboral, los programas de movilidad, tanto nacional como internacional, de los estudiantes, posibilidades de alojamiento y la Delegación de Alumnos, entre otras cuestiones. También se ofrece la posibilidad de realizar sugerencias o comentarios a través de la web, de forma que los agentes interesados puedan valorar su accesibilidad, adecuación de la información disponible o cualquier otro aspecto que considere (**E27.11**). El video promocional de la Facultad, en español e inglés, recoge de forma resumida muchas de estas cuestiones (**E27.5**).

La anterior información se completa con la sección de noticias y eventos en constante actualización, con la difundida a través de los perfiles oficiales de la Facultad en redes sociales como Facebook y Twitter (**E27.12**, **E27.13**) y con la incluida en la página web del título (**E27.2**), entre la que se recoge información detallada de aspectos tales como: **vías de acceso** al título, **perfil de ingreso** recomendado y **salidas profesionales**; tipo de enseñanza, **competencias** a adquirir, cursos de impartición y distribución de créditos; estructura del **plan de estudios**, incluyendo el desglose por materias y asignaturas; **preinscripción y matrícula**; la temporalidad y las guías docentes; información y normativa sobre **permanencia, evaluación por compensación y transferencia y reconocimiento de créditos**; información específica para **estudiantes con necesidades especiales**; planificación temporal del curso académico (horarios, aulas, calendario de exámenes,...); posibilidad de cursar el Grado parcialmente en inglés e Itinerario Bilingüe del Grado; **Prácticas Externas**; programas de **movilidad**; tablas de **adaptaciones** para los alumnos provenientes de planes a extinguir; y **Sistema de Calidad**.

La información relativa a informes de seguimiento y principales resultados del título (**E5.14**, **E5.13**, **E5.6**, **E18.3**, **E5.9**, **E5.7**), ya mencionada en el apartado anterior 2.1 se recoge en la página web del Sistema de Calidad de la Facultad (**E27.3**).

Igualmente es destacable que gran parte de la información relevante incluida en la **página web** del Centro está **disponible en inglés**, lo que resulta de especial ayuda para aquellos colectivos de lengua inglesa que se pudieran interesar por el título, entre ellos, posibles estudiantes extranjeros que busquen programas de intercambio (**E27.14**).

Por otra parte, conviene indicar que, al ser muchos procesos en la Universidad comunes entre Centros, la web institucional de la Universidad de Oviedo es complementaria con la de la Facultad, aportando información de carácter general. Ambas páginas están interconectadas mediante enlaces, lo que permite acceder a los mismos documentos por distintas vías.

También cabe señalar que la Facultad se esfuerza por informar a los potenciales alumnos de nuevo ingreso participando en todas las actividades que propone la Universidad. Así, en



colaboración con el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) la Facultad organiza las **Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de diferentes centros educativos** que acompañados de sus orientadores visitan aquellos Centros en los que están interesados. En estas Jornadas, a los estudiantes se les presentan todos los grados impartidos en el Centro y se les da respuesta a todas las dudas que plantean sobre los contenidos o las salidas profesionales de cada título. Posteriormente, se les invita a realizar una breve visita por las instalaciones de la Facultad. Desde el curso 2010/2011 -primer curso de implantación del Grado en Turismo- la Facultad ha atendido por esta vía a más de 600 potenciales estudiantes (**E27.6**).

En el curso 2013/14 el COIE organizó la **I Feria Académica de la Universidad de Oviedo, "Ven a tu Universidad"**, en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (**E27.7**). En ella se atendió a estudiantes no sólo de segundo de bachiller, sino también de primero e incluso 4º curso de la ESO, quienes acompañados de sus familias tuvieron la oportunidad de acercarse al stand de la Facultad para resolver sus dudas o solicitar información sobre cualquiera de los grados. En esta feria se entregó a los estudiantes que mostraron su interés, entre otra documentación, la Ficha-resumen del Grado (**E27.8**) en la que se recoge información detallada del Grado en Turismo, así como la Guía de estudios impartidos (**E27.9**) en la que se incluye información, en inglés y en español, de todos los Grados impartidos en el Centro.

Finalmente, para acercarnos a nuestros futuros estudiantes y difundir la información de los Grados impartidos en la Facultad, desde el equipo decanal **se atienden todas las solicitudes de visitas a Centros de enseñanza secundaria** que sus orientadores nos hacen llegar. En estas charlas se presentan los Grados a los estudiantes y se intentan resolver las dudas que los estudiantes u orientadores nos plantean. Este último curso se han concertado y realizado 8 visitas a Centros (**E27.10**).

En resumen, **se considera que los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, ya sean de ámbito nacional o internacional, pueden acceder fácilmente a la información que necesitan para la toma de decisiones a través de la página web del Centro y del título y de las sesiones informativas organizadas**, si bien se sigue trabajando en esta línea tratando de mejorar en algunos aspectos puntuales.

CENTRO ADSCRITO

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, ya sean profesores, empleadores, administraciones educativas y demás personas interesadas en el Grado en Turismo, son accesibles a través de la web de la Facultad (**AE03_02**), y a través de la web de la Universidad de Oviedo (**AE03_01**).

La web de la Facultad está estructurada en varios apartados. Ellos son:

- Conoce la Facultad (historia, instalaciones, objetivos, presencia internacional,



asociación de antiguos alumnos).

- Estudios de Grado (acceso, matrícula y tarifas, descripción del plan de estudios, competencias, salidas profesionales, claustro, procedimiento de Doble Titulación y convenios internacionales, Procedimiento de reconocimiento de créditos, adaptaciones para los alumnos provenientes de planes a extinguir, cursos extras de formación, **(AE05_27)**)
- Información Académica (composición de los departamentos docentes y su naturaleza, horarios docentes, seminarios y tutorías, y calendarios de exámenes, normativa universitaria de interés, y programa de prácticas y empleo)
- Acceso y Ayudas (información para la matrícula, regímenes de becas, servicio de alojamiento, y jornadas de acogida)
- Localización y Contactos (para realizar cualquier gestión y/o reclamar información)
- Noticias (elemento dinámico que destaca el día a día de la Facultad)

Formando parte de la estructura organizativa de la Facultad, tenemos un equipo de dirección, comisiones del Centro, Junta de la Facultad, delegados por año en Grado, sistema de tutoría de carrera personalizada para cada estudiante, servicio de orientación laboral, programas de movilidad, etc. **(AE05_27)**. Estamos presentes también en las redes sociales **(AE03_02)**.

Al ser centro adscrito de la Universidad de Oviedo, muchos procesos son comunes, por lo que la web institucional de la Universidad es complementaria con la de la Facultad, aportando información de carácter general. Ambas páginas están interconectadas mediante enlaces, lo que permite acceder a los mismos documentos por distintas vías. **(AE03_01)**

La Facultad se esfuerza por informar a los potenciales alumnos de nuevo ingreso participando en todas las actividades que propone la Universidad. Así, en colaboración con el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) la Facultad organiza las Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de diferentes centros educativos que acompañados de sus orientadores visitan aquellos Centros en los que están interesados. En estas Jornadas, a los estudiantes se les presentan todos los grados impartidos en el Centro y se les da respuesta a todas las dudas que plantean sobre los contenidos o las salidas profesionales de cada título. Posteriormente, se les invita a realizar una breve visita por las instalaciones de la Facultad. **(AE03_02)**

Todos los años desde que comenzaron a realizarse, la Facultad participa, de manera activa en las Jornadas de Orientación organizadas por las AMPAS de diversos colegios asturianos, como podemos ver en la publicidad de las mismas. En estas jornadas además de contar con un stand propio en el que se informa de manera directa a los alumnos de 2º de Bachiller, se participa en una mesa redonda sobre las Titulaciones Socio-Jurídicas. En esta mesa, se presentan los perfiles y salidas profesionales de diferentes titulaciones vinculadas a esta área de conocimiento, entre las que cuenta con un papel importante la titulación de Grado en Turismo. A esta participación en estas jornadas se incluye la visita, a modo individual, a diferentes centros dentro del territorio asturiano y de regiones próximas como son León y Lugo



(AE03_09). En el transcurso de estas jornadas y visitas se muestra a los potenciales alumnos, los requisitos de acceso, los perfiles de ingreso y, muy concretamente las salidas profesionales de esta titulación. Se pasa una encuesta a los alumnos en la que se recogen diferentes ítems, relevantes para nosotros. (AE03_08)

Por último comentar además que difundimos la información del Grado en la Facultad, atendiendo todas las solicitudes de visitas a Centros de enseñanza secundaria que sus orientadores nos hacen llegar. En estas charlas se presenta el Grado a los estudiantes y se intentan resolver las dudas que los estudiantes u orientadores nos plantean.

En resumen, se considera que los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, ya sean de ámbito nacional o internacional, pueden acceder fácilmente a la información que necesitan para la toma de decisiones a través de la página web de la Facultad y de las sesiones informativas organizadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E5.6- Informes de Rendimiento Académico

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.9- Informe de Movilidad ERASMUS

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.13- Informes de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E18.3- Informe de Egresados

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E27.1- Página web del Centro

<https://jovellanos.uniovi.es/>

E27.2- Página web del título

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E27.3- Página web del Sistema de Calidad de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>



E27.5- Video promocional de la Facultad

<http://jovellanos.uniovi.es/videos>

E27.6- Información sobre las Jornadas de Puertas Abiertas celebradas en la Facultad

E27.7- Información sobre la I Feria Académica de la Universidad

E27.8- Ficha-resumen del Grado en Turismo

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

E27.9- Guía de estudios impartidos en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

E27.10- Calendario de visitas a Centros de enseñanza secundaria

E27.11- Formulario de contacto (buzón de sugerencias) de la página web del Centro

<https://jovellanos.uniovi.es/contacto>

E27.12- Perfil oficial de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en Facebook

<https://www.facebook.com/facultad.jovellanos>

E27.13- Perfil oficial de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en Twitter

<https://twitter.com/facjovellanos>

E27.14- Información en inglés en la Web de la Facultad: *Incoming students*

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/movilidad/incoming>

CENTRO ADSCRITO

AE03_01: Página web de la Universidad de Oviedo,

http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014;jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados

AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,

<http://www.facultadturismo.com/>

AE03_08: Tabla resumen formación previa de los estudiantes de nuevo ingreso

AE03_09: Listado de colegios e instituciones visitadas

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Los estudiantes matriculados en el Grado en Turismo tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, a través de la página web del Centro (E27.1) y del título del Grado en



Turismo (E27.2).

Concretamente, la información relativa a los **horarios** por curso y semestre, las **aulas**, el **profesorado** que imparte cada asignatura, así como la **distribución de grupos** se pone a disposición del estudiante en un período previo a la matrícula; al igual que se facilita información relativa al **calendario de exámenes** y a las **guías docentes** de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios, entre ellas las de las asignaturas **Prácticas Externas** y **Trabajo Fin de Grado**, una vez aprobadas por la Junta de la Facultad (E26.3).

En cuanto a la **información que contienen las guías docentes** (E2.2), incluye: nombre del coordinador y del profesorado de la asignatura; contextualización; requisitos, si los hubiera; competencias que se trabajan y resultados del aprendizaje en que éstas se concretan; contenidos; metodología y plan de trabajo, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales; evaluación del aprendizaje, compuesta por una parte de evaluación continua y otra de examen final; y bibliografía.

Dicha **información** resulta **de gran utilidad para los estudiantes**, que a través de sus representantes en la Comisión de Calidad de la Facultad pueden dar a conocer su opinión a este respecto (E5.5).

Cabe destacar que la información y otros recursos de aprendizaje de la mayor parte de las asignaturas del Grado se encuentran a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo (E9.6).

En general, se considera que la información facilitada a través de la página web del Centro y del título, en lo que se refiere al plan de estudios y a los resultados de aprendizaje previstos, es **fácilmente localizable** por los estudiantes matriculados en el título así como **relevante y completa**, pudiendo afirmar que **tienen acceso a ella en el momento oportuno**.

CENTRO ADSCRITO

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y el calendario de exámenes a través de la página web de la Facultad de Turismo de Oviedo (AE03_02).

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla la revisión por la Comisión de Calidad de las guías docentes de las asignaturas siguiendo el R-SGIC-UO-06 formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas. Se trata de detectar si guardan coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del Grado en varios elementos clave que deben contener las guías docentes como son la contextualización, los requisitos obligatorios y/o recomendados, las competencias y resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y los sistemas de evaluación) (AE05_27). En caso de desviación, la Comisión de Calidad informa a la Dirección del Departamento implicado para que tome las medidas correctivas oportunas en las carencias o incoherencias de la guía y se actualiza la información en la aplicación de gestión académica SIES (AE02_03).



Todas las guías docentes de las asignaturas están disponibles para el estudiante, previamente a la matriculación, en la aplicación SIES y en la plataforma Moodle de cada asignatura que se imparte en el Grado (**AE03_01**).

La estructura de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Turismo se muestra a continuación:

- Coordinador / es.
- Profesorado (incluye dirección de contacto de correo electrónico).
- Contextualización.
- Requisitos.
- Competencias y resultados de aprendizaje.
- Contenidos.
- Metodología y plan de trabajo.
- Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Recursos, bibliografía y documentación.

El principal mecanismo que permite conocer la opinión de los estudiantes sobre las guías docentes, es la encuesta general de la enseñanza en red, una de cuyas preguntas hace alusión a sí la valoración general media de los estudiantes de la información sobre el programa y el plan de trabajo ha sido suficiente.

Unido a esto una de las reuniones de la Comisión de Calidad, según el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UO del 28/05/2010, está dedicada a la revisión de las guías docentes de las asignaturas, actividad que también se contempla en el plan de organización docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E2.2- Enlace Guías docentes

<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/index.faces>

E5.5- Composición de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E9.6- Asignaturas disponibles en el Campus Virtual

E26.3- Actas de la Junta de la Facultad donde se aprueba el Plan Docente de cada curso académico y las guía docentes

E27.1- Página web del Centro

<https://jovellanos.uniovi.es/>



E27.2- Página web del título

http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado/grado/-/asset_publisher/xN9W/content/grado-en-turismo?redirect=%2Finfoacademica%2Fgrado

CENTRO ADSCRITO

AE02_03: Aplicación de gestión académica SIES de la Universidad de Oviedo,

<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/seccion-1.faces>

AE03_01: Página web de la Universidad de Oviedo,

http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-

[2014.jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados](http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-turismo-centro-adscrito-2014.jsessionid=A3B6023F066827ABFFD240C24CD9AD68?redirect=%2Festudios%2Fgrados)

AE03_02: Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,

<http://www.facultadturismo.com/>

AE05_27: Sistema de Garantía Interna de la Calidad,

<http://www.facultadturismo.com/estudios/grado/sgic-uniovi/>



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La documentación del SGIC implementado en la Universidad de Oviedo está públicamente disponible (**E5.1**). Dicha documentación se **revisa** y **actualiza** periódicamente, identificándose los cambios en el "Histórico de revisiones" presente al final de todos los documentos del SGIC, de acuerdo con el procedimiento *PD-SGIC-1.7.1 de control de la documentación*. Las actualizaciones corresponden a las revisiones periódicas llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Calidad, la retroalimentación de los grupos de interés y los cambios en la legislación y/o normativa universitaria aplicable.

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo. En el 2011 se presentó la solicitud de certificación del diseño conforme al programa AUDIT de la ANECA, obteniendo un resultado positivo (certificado nº 255/11) (**E5.2** y **E5.3**).

En junio de 2011 se llevó a cabo una auditoría interna para comprobar el estado de implantación del SGIC en la Facultad, emitiéndose un informe de auditoría (**E5.4**).

El principal órgano responsable del SGIC en lo que aplica al Grado en Turismo es la Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en la cual están representados estudiantes, profesores y personal de administración y servicios (PAS) vinculados al Grado (**E5.5**).

De acuerdo a lo establecido en el proceso *PR-SGIC-UO-06 de medición de resultados, análisis y mejora*, se lleva a cabo una **recogida sistemática y continua** de la siguiente información relativa al Grado:

R-SGIC-UO-16 Informe de Rendimiento Académico (**E5.6**)

R-SGIC-UO-20 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza (**E5.7**)

R-SGIC-UO-32 Informe de Prácticas Externas (**E5.8**)

R-SGIC-UO-24 Informe de Movilidad ERASMUS (**E5.9**)



R-SGIC-UO-27 Informe de Egresados (**E18.3**)

R-SGIC-UO-50 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS (se recoge por primera vez este año) (**E5.10**)

Toda esta información se recoge a partir de los resultados académicos registrados en la aplicación de gestión académica de la Universidad de Oviedo y de la consulta a los diferentes **colectivos** implicados en el Grado.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos analiza toda esta información en el seno de las reuniones que mantiene (**E5.11**) de acuerdo al procedimiento *PD-SGIC-UO-1.5.2 de actuaciones de las Comisiones de Calidad*, que tiene como resultados principales el *R-SGIC-UO-06 Formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas* (**E5.12**), para cumplir con el compromiso adquirido con los estudiantes establecido en la Memoria de Verificación del Grado en relación al plan de estudios ofertado, y el *R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título* (**E5.13**), en el cual se reflejan las fortalezas y las debilidades detectadas en el desarrollo del Grado durante el curso académico analizado, así como las acciones de mejora a acometer para reforzar las primeras y subsanar las segundas. También se refleja en dicho informe el nivel de adecuación de los resultados a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación del Grado, el seguimiento de las sugerencias, la propuesta de modificaciones a introducir en la Memoria Verificación (si procede) y el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la Comisión de Calidad, como las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA (**E5.14**).

CENTRO ADSCRITO

La documentación del SGIC implantado en la Universidad de Oviedo es pública y se puede consultar en el siguiente enlace: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>. Dicha documentación se revisa y actualiza periódicamente, de acuerdo con el procedimiento PD-SGIC-1.7.1 de control de la documentación. Los mecanismos de actualización corresponden a revisiones internas de la Unidad Técnica de Calidad (UTCa) motivadas por sugerencias de los grupos de interés, cambios en la legislación aplicable y la reglamentación de la UO.

La Facultad de Turismo se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos con certificado de conformidad número 258/11), recientemente (enero de 2015) se ha presentado la solicitud de certificación del diseño conforme al programa AUDIT de la ANECA (**AE05_1**) (**AE05_2**). Se trata de un SGIC adaptado, es decir, son de aplicabilidad los procedimientos transversales a toda la Universidad, pero se contemplan las especificidades que tienen por su naturaleza los Centros Adscritos en cuanto a las responsabilidades, toma de decisiones y actividades que le son propias.

Además, desde el año 2012, la Facultad de Turismo de Oviedo tiene reconocida su gestión de



acuerdo al modelo Europeo de Excelencia (EFQM), reconocimiento compromiso hacia la Excelencia (Más de 200 puntos EFQM), cuyo alcance se hace extensible a todas las actividades formativas gestionadas desde la Facultad **(AE05_3)**. Encontrándose este año en período de renovación para poder acceder al +300.

El principal órgano responsable del SGIC en lo que aplica al Grado en Turismo es la Comisión de Calidad de la Facultad de Turismo de Oviedo (CC), en la cual están representados estudiantes, profesores, personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos vinculados al Grado (Unión Hotelera y Club Asturiano de la Calidad) **(AE05_4)**, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la UO del 28/05/2010.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis, mejora y seguimiento del SGIC, se lleva a cabo una recogida sistemática y continua, a lo largo del curso académico, de la siguiente información relativa al Grado:

R-SGIC-UO-16 Informe de Rendimiento Académico **(AE05_05)**.

R-SGIC-UO-20 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza **(AE05_06)**.

R-SGIC-UO-32 Informe de Prácticas Externas **(AE05_07)**.

R-SGIC-UO-24 Informe de Movilidad ERASMUS **(AE05_08)**.

R-SGIC-UO-27 Inserción laboral de los egresados y satisf. con la formación recibida **(AE05_09)**.

R-SGIC-UO-06 Formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas **(AE05_10)**.

Informes de verificación, modificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA **(AE05_11)**.

Toda esta información se recoge a partir de los resultados académicos registrados en la aplicación de gestión académica de la UO, de las encuestas a los grupos de interés implicados en el Grado y de los informes de los organismos oficiales.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Turismo de Oviedo analiza toda esta información en el seno de las reuniones que mantiene **(AE05_12)** de acuerdo al procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.2 de actuaciones de las CC, que tiene como resultados principales el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título **(AE05_13)**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO



E5.1- Sistema de Garantía Interna de la Calidad en la U.O.

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>

E5.2- Certificación del diseño del SGIC de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

E5.3- Informe de evaluación del diseño del SGIC de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.4- Informe de auditoría interna del SGIC en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.5- Composición de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E5.6- Informes de Rendimiento Académico

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E5.8- Informe de Prácticas Externas

E5.9- Informe de Movilidad ERASMUS

E5.10- Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS (R-SGIC-UO-50)

E5.11- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E5.12- Formularios de revisión de las guías docentes de las asignaturas (R-SGIC-UO-06)

E5.13- Informes de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E18.3- Informe de Egresados

CENTRO ADSCRITO

AE05_01 Certificación del diseño del SGIC de la Facultad de Turismo de Oviedo.

AE05_02 Informe de evaluación del diseño del SGIC de la Facultad de Turismo de Oviedo.

AE05_03 Reconocimiento compromiso hacia la Excelencia (Más de 200 puntos EFQM).

AE05_04 Documento con la composición de la CC (*).

AE05_09 Formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas

AE05_10 Informes de verificación, modificación y seguimiento de la ANECA (*).

AE05_11 Actas de las reuniones de la CC.



AE05_12 Informe de seguimiento del Grado (*).

AE05_13 Última versión de la memoria de verificación

AE05_05 Informe de Rendimiento Académico (*).

AE05_06 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza en red.

AE05_07 Informe de prácticas externas.

AE05_08 Informe de movilidad ERASMUS.

AE05_12 Informe de seguimiento del Grado.

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Como ya se ha mencionado, en el *R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título (E5.13)* se hace constar el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la Comisión de Calidad a partir de toda la información aportada por SGIC (véanse las evidencias del apartado anterior) y como resultado del análisis llevado a cabo en las reuniones que mantiene (**E5.11**), como las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA (**E5.14**).

Las acciones acometidas abordan la mejora de diversos aspectos relativos al Grado como la información pública disponible a través de la web, las guías docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico, la orientación a estudiantes potenciales y reales, la coordinación, etc. A modo de ejemplo concreto, se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial (**E14.2**), entendido como la acción formativa y orientadora que el profesor ejerce con sus alumnos, que persigue como objetivo principal, el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones académica, personal y profesional.

El SGIC ha generado información de utilidad para facilitar el seguimiento del Grado a los miembros de la Comisión de Calidad. De hecho, aquella que les es directamente suministrada por la Unidad Técnica de Calidad es valorada positivamente por los presidentes de las Comisiones de Calidad de los Centros de la Universidad de Oviedo (**E5.15**). Asimismo, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información públicamente disponible sobre el Grado, a través de la página web institucional de la Universidad de Oviedo, de la Facultad y de la Unidad Técnica de Calidad, lo que facilita su consulta por cualquier parte interesada y la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

CENTRO ADSCRITO



Como ya se ha mencionado, en el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título **(AE05_12)** se hace constar el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC a partir de toda la información aportada por SGIC (véanse las evidencias del apartado anterior) y como resultado del análisis llevado a cabo en las reuniones que mantiene **(AE05_13)**, como las recomendadas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA **(AE05_12)**.

Las acciones acometidas abordan la mejora de diversos aspectos relativos al Grado como la información pública disponible a través de la web, las guías docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico, la orientación a estudiantes potenciales y reales, la coordinación con el Centro Propio de la Universidad, la transparencia, etc.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, fundamentalmente relacionadas con la normativa de acceso al Grado y de permanencia, el plan de organización docente, las competencias, **(AE05_13)**.

Asimismo, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información pública disponible sobre el Grado, a través de la página web institucional de la UO, de la Facultad y de la UTCaI, lo que facilita su consulta por cualquier parte interesada y la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E5.11- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E5.13- Informes de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.15- Encuesta de satisfacción con los servicios prestados por la UTCaI

E14.2- Enlace a PAT en web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>

CENTRO ADSCRITO

AE05_12 Informe de seguimiento del Grado (*).



AE05_13 Memoria de verificación del Grado en Turismo modificada (*).

AE05_12 Informe de seguimiento del Grado (*).

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El procedimiento *PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos* contempla en el marco del plan de organización docente la revisión por la CC de las guías docentes de las asignaturas siguiendo el formulario *R-SGIC-UO-06*, con el objeto de contrastar si guardan coherencia con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado (**E5.12**). Asimismo, este procedimiento también contempla la elaboración de un *listado de asignaturas críticas (R-SGIC-81) (E5.16)*, con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título (**E5.17**).

En el marco del procedimiento *PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza* se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Encuesta General de la Enseñanza. La CC analiza el informe en el que se recogen los resultados (**E5.7**) y se emplaza a recabar información de los profesores responsables de asignaturas con baja valoración para conocer las causas y proponer acciones para aumentarla, tal y como se hace constar en el *R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título (E5.13)*. También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las acciones tutoriales de acogida, seguimiento académico y culminación de estudios contempladas en el *Plan de Acción Tutorial (R-SGIC-UO-88) (E14.2)* de la Facultad. No obstante, éste comenzó su implantación en el presente curso académico, con lo que a la conclusión del mismo se podrá evaluar aspectos como la coordinación docente y el Grado de consecución del compromiso adquirido con los estudiantes en relación a la orientación recibida.

Los resultados de la calidad docente se reflejan parcialmente en el *R-SGIC-UO-68 informe de seguimiento del Grado (E5.13)*, los cuales están públicamente disponibles en la página web de la Facultad.

CENTRO ADSCRITO

El procedimiento *PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos* contempla en el marco del plan de organización docente la revisión de las guías docentes de



las asignaturas siguiendo el formulario R-SGIC-UO-06 por la CC, con el objeto de verificar si guardan coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del Grado **(AE05_13)**. Asimismo, este procedimiento también contempla la elaboración de un listado de asignaturas críticas (R-SGIC-81) **(AE05_14)**, con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la UO, según la normativa de progreso y permanencia en los estudios de grado. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título **(AE05_15)**.

En el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Encuesta General de la Enseñanza en red. La CC analiza el informe en el que se recogen sus resultados a nivel general y por asignatura **(AE05_6)**.

También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las jornadas de acogida **(AE05_16)** y acciones tutoriales de seguimiento contempladas en el R-SGIC-UO-88 Plan de Acción Tutorial **(AE05_17)** de la Facultad. El plan de acción tutorial ha comenzado a desarrollarse desde la puesta en marcha de los estudios de Grado, no obstante no se había realizado una evaluación objetiva del mismo con indicadores adecuados, aspecto que se realizará en este curso académico. Por ello, si bien podemos evidenciar el escaso abandono de estudios, así como la utilización de la acción tutorial por parte del alumnado **(AE05_37)**, recogido en las fichas de seguimiento, hasta el próximo curso no podremos tener de manera cuantificada los resultados de la satisfacción de esta acción. Vista la importancia que tiene este plan, tras reuniones de los profesores tutores, se han realizado algunas modificaciones en el mismo.

Los resultados de la calidad docente se reflejan parcialmente en el R-SGIC-UO-68 informe de seguimiento del Grado **(AE05_12)**, que es un documento público y se puede consultar en el siguiente enlace: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

Además, se desea destacar que la sistemática de evaluación y mejora implantada en el SGIC está alineada con el plan estratégico de la UO definido en el proyecto de Campus de Excelencia, Ad Futurum (Eje Estratégico 4: Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Acción Estratégica 4.1. Renovación y adecuación de las enseñanzas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Objetivo y línea de actuación 4.1.9 Implantación del sistema AUDIT que incluye el Sistema de Garantía de Calidad en todos los centros) **(AE05_18)**.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E5.12- Formularios de revisión de las guías docentes de las asignaturas (R-SGIC-UO-06)

E5.13- Informes de Seguimiento del Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/facultad/calidad>

E5.16- Listado de asignaturas críticas

E5.17- Informes de profesores responsables de asignaturas críticas

E14.2- Enlace a PAT en web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>

CENTRO ADSCRITO

AE05_12 Informe de seguimiento del Grado (*).

AE05_13 Memoria de verificación del Grado en Turismo modificada (*).

AE05_14 Listado de asignaturas críticas.

AE05_15 Informes de profesores responsables de asignaturas críticas.

AE05_16 Presentación de la jornada de acogida (2012/2013 y 2013/2014) (**).

AE05_17 Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Turismo de Oviedo.

AE05_18 Descripción del proyecto Ad Futurum (***)

AE05_37: Ficha de seguimiento en la Acción Tutorial

AE05_06 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza en red.

AE05_12 Informe de seguimiento del Grado (*).

(*) Disponibles en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

(**) Disponible en: <http://www.facultadturismo.com/acceso-y-ayudas/jornada-de-acogida/>

(***) Disponible en: <http://cei.uniovi.es/cei/adfuturum/documentacion>



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La mayoría de los docentes que imparten docencia en el Grado en Turismo son funcionarios (66,25%) y tienen dedicación exclusiva a la Universidad de Oviedo. En concreto, los datos de la **Tabla 3** indican que, en el curso académico 2013/2014, **de un total de 80 docentes 57 poseían el título de doctor**. Además, la mayor parte tiene la categoría de Profesor Titular de Universidad (35%).

El **profesorado tiene una amplia experiencia docente** tal como muestra el número total de quinquenios (218 en el curso 2013/14) (**Tabla 3**). Estas cifras implican una media de quinquenios por docente de 3, lo que equivale a 15 años de experiencia docente media de los docentes del Grado.

La distribución del personal académico entre las materias refleja el **carácter interdisciplinar del Grado** ya que las asignaturas son impartidas por docentes pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, estando, en general, sus líneas de investigación relacionadas con la materia. El Departamento con mayor carga docente en el Grado es el de Filología Anglogermánica y Francesa seguido por los Departamentos Administración de Empresas y Economía (**Tabla 1**).

En cuanto a la **calidad investigadora**, la Tabla 3 recoge el número de sexenios que suman todos los docentes. En el curso 2013/2014, se contabilizaron 37 sexenios entre todos los docentes (**Tabla 3**). El número de sexenios entre los funcionarios de carrera, resulta una media de 0,7 para cada uno de ellos. Estos datos, junto con la información sobre el porcentaje de docentes doctores (71,25%), avalan que la experiencia investigadora es apropiada.

Con respecto a los **Trabajos Fin de Grado (TFG)**, el tema-tutor se asigna entre los departamentos en función del peso de su oferta formativa (créditos ECTS) en el Grado (**E28.1**). Los departamentos implicados remiten al Centro una relación de temas y tutores suficiente para cubrir el número asignado de Trabajos Fin de Grado (**E28.2**)

En el caso de las **Prácticas Externas**, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA de 31 de octubre de 2014), el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores (**E29.1**):



- a) Un tutor académico, asignado por la Universidad entre el profesorado adscrito a los departamentos con carga docente en el Grado.
- b) Un tutor por parte de la empresa, entidad u organismo.

En el curso 2013/14, primer año en que se ofrecen las Prácticas Externas en el Grado, la tutorización académica ha sido desempeñada, en la mayoría de los casos, por el profesorado vinculado a este Grado (**E29.2**).

Por último, desde la implantación del Grado en el curso 2010/11, no se han producido cambios relevantes en la estructura del personal académico, salvo por el hecho de que **la plantilla de docentes se ha ido ampliando a medida que se iban ofreciendo cursos superiores**. En el curso 2012/2013, el Grado tenía implantado de primero a tercero y en el curso 2013/2014 se finalizó el proceso poniendo en marcha el cuarto curso.

En conclusión, **los datos proporcionados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Turismo cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la impartición del mismo**.

CENTRO ADSCRITO

Todos los docentes que imparten formación en el Grado en Turismo cuentan con la venia docendi de la Universidad de Oviedo, tal y como obliga el Reglamento de Centros Adscritos de La Universidad de Oviedo, publicado en el BOPA del 15 de diciembre de 2014 . En la **Tabla 7** se recogen las materias que imparten y las titulaciones de cada uno de los docentes, además del tiempo de dedicación en la Facultad de Turismo. Como se puede observar, la Facultad cumple con los criterios obligados en la LOU para los profesores de Universidades Privadas o Centros Privados Adscritos Universidades Públicas.

La distribución del personal académico entre las materias refleja el **carácter interdisciplinar del Grado** ya que las asignaturas son impartidas por docentes pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, siendo muy importante tanto su labor investigadora, como su conocimiento del mundo de la empresa turística. Los idiomas cuentan con una importante carga docente, haciendo especial hincapié en una formación del idioma para fines específicos. El departamento Técnico Turístico, es el segundo con mayor carga puesto que es muy importante la especificidad turística en nuestro Grado.

Con respecto a los **Trabajos Fin de Grado (TFG)**, cada departamento implicado remite al Centro una relación de temas y tutores suficiente para cubrir el número asignado de Trabajos Fin de Grado (**AE05_31**), siendo los propios profesores-tutores lo que aportan el tema del trabajo propuesto, dejando libertad al estudiante que proponga un tema.

En el caso de las **Prácticas Externas**, siguiendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA de 31 de octubre de 2014), el estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores:

- a) Un tutor académico, asignado por la Universidad entre el profesorado adscrito a los



departamentos con carga docente en el Grado.

- b) Un tutor por parte de la empresa, entidad u organismo.

En el curso 2012/13, primer año en que se ofrecen las Prácticas Externas en el Grado, la tutorización académica ha sido desempeñada, por el profesorado del Grado, con la coordinación específica de la Decana.

En conclusión, **los datos proporcionados permiten afirmar que el personal académico que imparte docencia en el Grado en Turismo cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la impartición del mismo.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

E28.1- Guía docente del Trabajo Fin de Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/tfg>

E28.2- Listado de TFG por Departamentos

E29.1- Reglamento de Prácticas Externas

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/practicas>

E29.2- Listado de docentes asignados a prácticas externas

CENTRO ADSCRITO

AE05_31 Impreso de propuesta de TFG de un tutor o estudiante

Tabla 7: Relación de profesores, titulaciones y asignaturas que imparten.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Desde el comienzo de la implantación del Grado en el curso 2010/11 **se ha ido incrementando la plantilla de docentes que imparten clase en el Grado en Turismo**, no siendo necesaria la contratación de nuevo personal. El personal docente permanente es



superior al personal docente no permanente (**Tabla 3**).

En el curso 2013/14, un total de 80 docentes impartieron docencia en los cuatro cursos del Grado, aunque muchos de ellos también tienen docencia simultáneamente en otros Grados y Másteres ofrecidos por la Universidad de Oviedo (**Tabla 1**).

El ratio número de estudiantes/docente en los cuatro cursos oscila entre el 2,3 y 3,5 (**Tabla 4**). No obstante, estas cifras deben ser interpretadas con cautela dado que 16 asignaturas que se imparten en diferentes cursos en el Grado en Turismo son comunes a los Grados en Comercio y Marketing, Gestión y Administración Pública y Trabajo Social.

Por otro lado, a pesar de que el Grado ha comenzado a implantarse de forma progresiva en 2010/11, el 26,25% de los docentes han impartido docencia a lo largo de los cuatro años de impartición del Grado. Por tanto, **una parte relevante del profesorado es estable en el tiempo (Tabla 1)**.

Por último, las encuestas anuales a estudiantes, organizadas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, revelan un **alto nivel de satisfacción con el profesorado**. En concreto, los últimos datos (curso 2013/2014) de la Encuesta General de Enseñanza ponen de manifiesto un nivel de satisfacción medio de 7,2 sobre 10 (**Tabla 4**).

En consecuencia, la evidencia disponible permite concluir que **el personal académico es suficiente para impartir una docencia de calidad**.

CENTRO ADSCRITO

Desde el comienzo de la implantación del Grado en el curso 2010/11 **se ha ido incrementando la plantilla de docentes que imparten clase en el Grado en Turismo**, no siendo necesaria la contratación de nuevo personal. El personal docente permanente es superior al personal docente no permanente (**Tabla 3**).

El ratio número de estudiantes/docente en los cuatro cursos oscila es muy adecuado para impartir una docencia de calidad, como se observa en la **Tabla 4**.

Prácticamente la totalidad del profesorado del Grado es estable en el tiempo, como se puede observar en la **Tabla 4** en la que se recoge el período de docencia en la Facultad.

Por último, las encuestas anuales a estudiantes, organizadas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo, revelan un **alto nivel de satisfacción con el profesorado**. En concreto, los últimos datos (curso 2013/2014) de la Encuesta General de Enseñanza ponen de manifiesto un nivel de satisfacción medio de 7,5 sobre 10 (**Tabla 4**), por encima del nivel de satisfacción medio de la Universidad de Oviedo y, más concretamente de nuestro área de conocimiento

En consecuencia, la evidencia disponible permite concluir que **el personal académico es suficiente para impartir una docencia de calidad**.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

CENTRO ADSCRITO

Tabla 3: Datos globales del profesorado que imparte docencia en el Grado

Tabla 4: Evolución de los indicadores y datos del Título

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La Universidad de Oviedo tiene entre sus objetivos estratégicos promover la innovación educativa y mejorar la calidad de la enseñanza. Para conseguir estos objetivos, la Universidad convoca **Proyectos de Innovación Docente (E9.1)** y organiza las *Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria (E9.2)*, ambas actividades con carácter anual. En relación al Grado en Turismo, 25 docentes del Grado participaron en dichos proyectos (**E9.3**). El interés demostrado por los docentes del Grado en la participación de estos proyectos es elevado ya que alguno participa en varios proyectos de innovación en los diferentes cursos de impartición del Grado.

Adicionalmente, el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (ICE), que es un Centro de carácter multidisciplinar cuyo objetivo fundamental es formar al profesorado universitario, organiza anualmente cursos para el personal académico, que tienen un carácter voluntario. Estos cursos abarcan tanto aspectos docentes como de investigación y de empleo de herramientas informáticas (**E9.4**).

En relación a **la participación de los docentes del Grado en Turismo en los cursos de formación organizados por el ICE**, de todos los profesores que tuvieron docencia en el Grado a lo largo de los diferentes cursos de impartición del mismo (2010-2014), 90 docentes realizaron al menos un curso en dicho período, e incluso se puede afirmar que la mayoría de los docentes asisten a varios cursos como puede comprobarse en el listado de los cursos



(E9.5). Estos datos demuestran el gran interés mostrado por el personal docente de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

La mayoría del profesorado emplea las **tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje**. De hecho, la mayor parte de las asignaturas del Grado están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, que es la plataforma de teleformación de la Universidad (E9.6).

Por otra parte, la Universidad de Oviedo, a través del Campus de Excelencia Internacional, que tiene entre sus objetivos potenciar la presencia internacional de la misma, fomenta la **movilidad del personal docente e investigador** mediante la concesión de ayudas a la movilidad de excelencia (E9.7). Gracias a estas convocatorias y la de Erasmus, 23 docentes del Grado en Turismo han realizado estancias temporales en universidades extranjeras (E9.8).

La **formación en inglés del profesorado** facilita la movilidad y permite ofrecer asignaturas en este idioma en nuestra Facultad. En concreto, en la actualidad hay un total de 10 asignaturas impartidas a lo largo del Grado que tienen un grupo en inglés (E9.9). Este dato pone de manifiesto el gran interés mostrado por el profesorado del Grado en Turismo en ofrecer a sus estudiantes itinerarios bilingües.

Además, cabe destacar que dicho interés también se manifiesta a través de la asistencia a cursos de inglés por parte del personal docente (E9.10). La asistencia a dichos cursos permite que el profesorado se acredite para impartir clases en inglés, estando un total de 17 docentes del Grado en Turismo acreditados para impartir dicha docencia en inglés (E9.11).

Desde la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se potencia la impartición de dichos cursos y la formación de los docentes ya que se realizan cursos para la impartición de la docencia en inglés y para que los docentes se puedan acreditar para impartir dicha docencia (E9.12).

Por último, la formación pedagógica del personal académico también se ve reflejada en su **categoría profesional** y en su **experiencia docente**, mientras que la actividad investigadora puede constatarse a través de los sexenios obtenidos. Además de la información al respecto comentada en la directriz 4.1, merece la pena destacar que la experiencia docente ha ido aumentando paulatinamente desde la implantación del Grado (desde 76 quinquenios en 2010/2011 a 218 en 2013/14) y el número de sexenios también se ha ido elevando (de 19 sexenios en 2010/2011 a 37 en 2013/14) (Tabla 3).

En conclusión, **el personal académico está implicado en actividades de mejora de la calidad docente y de investigación**.

CENTRO ADSCRITO

El Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo (ICE), que es un Centro de carácter multidisciplinar cuyo objetivo fundamental es formar al profesorado universitario,



organiza anualmente cursos para el personal académico, que tienen un carácter voluntario. Estos cursos abarcan tanto aspectos docentes como de investigación y de empleo de herramientas informáticas (AE09_03).

En relación a **la participación de los docentes del Grado en Turismo en los cursos de formación organizados por el ICE**, de todos los profesores que tuvieron docencia en el Grado a lo largo de los diferentes cursos de impartición del mismo (2010-2014), han sido varios los docentes realizaron al menos un curso en dicho período, e incluso se puede afirmar que la mayoría de los docentes asisten a varios cursos como puede comprobarse en el listado de los cursos (AE09_03). Estos datos demuestran el gran interés mostrado por el personal docente de la Facultad de Turismo de Oviedo en la mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Todo el profesorado adscrito al grado en Turismo de impartido por este centro emplea las **tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje**. De hecho, todas de las asignaturas del Grado están presentes en el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, que es la plataforma de teleformación de la Universidad (AE09_02).

Por otra parte, la Universidad de Oviedo, a través del Campus de Excelencia Internacional, que tiene entre sus objetivos potenciar la presencia internacional de la misma, fomenta la **movilidad del personal docente e investigador** mediante la concesión de ayudas a la movilidad de excelencia (AE09_01). Gracias a estas convocatorias y la de Erasmus, 3 docentes del Grado en Turismo han realizado estancias temporales en universidades extranjeras (AE09_01). A este tipo de ayudas se ha de señalar las estancias voluntarias que cuatro docentes han realizado en otras tantas universidades europeas e iberoamericanas en Méjico y Perú.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

E9.1- Información sobre convocatorias de Proyectos de Innovación Docente

<http://www.innova.uniovi.es/c1nn/comite>

E9.2- Información sobre las Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria

<http://jornadasinnova.uniovi.es/>

E9.3- Informe Proyectos de Innovación Docente del Profesorado



E9.4- Información sobre el ICE

<http://www.uniovi.net/zope/institutos/ICE/info/>

E9.5- Informe Cursos de Formación del Profesorado (ICE)

E9.6- Asignaturas disponibles en el Campus Virtual

E9.7- Información sobre convocatorias del CEI

<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>

E9.8- Informe Movilidad del Profesorado (CEI, ERASMUS)

E9.9- Listado de asignaturas en ingles

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/horarios>

E9.10- Listado de docentes que asisten a cursos en inglés

E9.11- Listado de docentes acreditados en inglés

E9.12- Listado de cursos de inglés impartidos en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

CENTRO ADSCRITO

AE09_01 Movilidad del profesorado en 2010-2014 (incluido resumen)

AE09_02 Proyectos de innovación docente en 2010-2014 (incluido resumen)

AE09_03 Asistencia a cursos del Instituto de Ciencias de la Educación en 2010-2014 (incluido resumen)

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La Unidad Administrativa de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos", se integra organizativamente en el Servicio de Administración del Campus de Gijón, del que recibe apoyo administrativo y económico (E11.1), no obstante el importante número de alumnos 1467 (E11.2) así como la distancia al centro del Campus, han hecho aconsejable una cierta descentralización para favorecer la celeridad y eficacia en los procesos, tanto de gestión de alumnos como ordenación académica.

La dotación de personal aparece reflejada en la **Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Universidad de Oviedo (E11.3) y la del personal laboral (E11.4)**, En la actualidad y ajustándonos a la plantilla funcional. la Facultad cuenta con los siguiente efectivos:

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Jefe de Unidad, nivel 22
- Puesto Base, nivel 18
- Puesto Base, nivel 16
- Puesto base, nivel 18 en atribución temporal de funciones
- Técnico Especialista en Ofimática, grupo III,
- Técnico Especialista en Ofimática, grupo III, con destino en el Decanato

CONSERJERÍA

- 4 subalternos y un coordinador de servicios

BIBLIOTECA

- Ayudante de Biblioteca, nivel 24
- Ayudante de Biblioteca, grupo III
- Técnico Especialista en Biblioteca, grupo III
- Técnico Especialista en Biblioteca, grupo III



PERSONAL DEL CAMPUS IMPLICADO EN LA TITULACIÓN

- Jefe de Servicio, nivel 26

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Jefe de Sección de Asuntos Generales, nivel 22
- Puesto Base, nivel 16

UNIDAD DE REGISTRO

- Jefe de Unidad, nivel 22
- Puesto Base, nivel 18

SECCIÓN ECONÓMICA

- Jefe de Sección, nivel 22
- Jefe de Unidad, nivel 18

Cuenta además con el apoyo de un técnico en Informática, operador, personal laboral del grupo III, con sede en el Aulario Norte del Campus y cinco becarios de colaboración en servicios informáticos (**E11.5**), con destino en la Facultad y bajo la dependencia orgánica de la Jefatura de Servicio (**E11.6**)

Los distintos servicios proporcionados por la estructura de Campus, inciden, especialmente, en el apoyo logístico, proceso de selección de alumnos bilingües, recepción de alumnos Erasmus en la Oficina de Relaciones Internacionales y los procesos relacionados con gestión económica y suministros y cualesquiera otros necesarios para garantizar el buen funcionamiento del Servicio. La Jefe de servicio actúa como secretaria de la Comisión de Calidad del Centro y ejerce la jefatura del personal.

El personal se somete, anualmente, a la evaluación de la **carrera profesional** centrada en el cumplimiento de objetivos, individuales y colectivos fijados por la Jefatura de Servicio del Campus, siendo necesario obtener valoración positiva anual para seguir percibiendo el incentivo económico (**E11.7** y **E11.8**). Todo el personal ha obtenido valoraciones positivas.

En cuanto a las acciones formativas (**E11.9**) el PAS adscrito a la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos", al igual que el resto de personal del Campus, concurre a diversos procesos de formación en régimen anual, pudiendo distinguir los siguientes:

- **Formación Continua para el PAS.** Para 2014, las acciones formativas comprendieron materias como el presupuesto de la Universidad de Oviedo, Introducción a la elaboración de contenidos digitales, Servicios científicos y colaborativos en la nube, Responsabilidad Patrimonial, Civil y Penal en la Función



Pública, Políticas de Igualdad de Género en las Administraciones Públicas, El Procedimiento Administrativo y Recurso Contenciosa-Administrativo, y otros.

- **Formación Obligatoria.** Para la participación en los cursos, el Servicio de Extensión Universitaria- Sección de Formación y Acción Social- solicitará a los responsables de los distintos Servicios, Campus y Centros de la universidad el nombre de las personas que deberán asistir, teniendo el carácter obligatorio para el personal designado y muy especialmente para quien no ha recibido idéntica formación en los años anteriores. La temática comprende desde Nuevas Tecnologías hasta acreditación de manejo de desfibriladores.
- **Acciones Formativas del grupo G9,** con el objetivo de compartir a través del CVC-G9 una oferta formativa común que complemente los planes de formación del PAS de las diferentes universidades del G9 (**E11.10**).

El 68% del personal implicado en la titulación ha participado en los cursos de formación ofertados (**E11.11**).

La asignatura **Prácticas externas** es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS, que se imparte en 4º curso de los Grados en Comercio y Marketing y Grado en Turismo, La realización de las prácticas se rige por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (**E29.1**).

Las prácticas en empresas se gestionan en la aplicación SIES de la Universidad de Oviedo (**E11.12**) que se ha puesto en marcha a principios del año 2015 sustituyendo al anterior programa de gestión de prácticas. En la Administración de la Facultad, el responsable de la Gestión es el puesto base, nivel 18, que además de pertenecer a la Escala de Administrativos de la Universidad de Oviedo, posee la titulación de Diplomado en Gestión y Administración Pública. En sus funciones cuenta con el apoyo de la Jefe de Unidad, (Diplomada en Graduado Social) y de un alumno en prácticas del Grado en Gestión y Administración Pública, siempre siguiendo las directrices de la Vicedecana de Prácticas y Trabajos Fin de Grado.

En relación con los servicios de apoyo y orientación profesional, la Universidad de Oviedo cuenta con orientadores laborales, que dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, disponen de puntos de información en los diferentes Campus y Centros. Asesoran sobre estrategias a seguir para la elaboración de un currículum, cómo preparar una entrevista, las competencias profesionales de cada candidato o las fuentes donde buscar ofertas de trabajo. El orientador laboral de la Facultad se ubica en el despacho 102 (**E11.13** y **E14.3**).

En cuanto a la **movilidad de estudiantes**, se contemplan las movilidades ERASMUS, y la movilidad SICUE y la Convenios, la persona encargada en la unidad administrativa del Centro ocupa el puesto de Técnico de Ofimática Grupo III.

Como apoyo se encuentra la Oficina de Relaciones Internacionales del Campus, dotada con dos efectivos. La Jefe de Sección de Asuntos Generales, funcionario nivel 22 (Diplomada en



Relaciones Laborales, nivel B1 de inglés por la Escuela Oficial de Idiomas) y Puesto Base nivel 16 (Licenciada en Filología Inglesa). En esta sección del Campus de Gijón se registra de entrada a todos los alumnos Erasmus y de convenios, proporcionándoles asesoramiento y ayuda en cuanto a información académica, turística, sanitaria y de alojamiento, así como la tramitación de la tarjeta de residencia y trámites para solicitar la tarjeta ciudadana. En su caso, ayuda en los trámites de matriculación (selección de asignaturas y grupos, y por último matrícula y asignación del grupo elegido para que puedan acceder al campus virtual y al correo a través de su usuario universitario). Se informa también de todo lo relacionado con los cursos de español para extranjeros, además se les registra y matricula de dicho curso, entregándoles al finalizar el diploma acreditativo. Por último se expiden certificados académicos y justificativos de matrícula, así como certificados de inicio y fin de estancia.

En cuanto al plan de incorporación de personal de apoyo, ésta se rige por normas estatales y autonómicas y debe garantizar el acceso a la función pública de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Sin embargo, la pertenencia a una estructura de Campus permite, llegado el caso, una redistribución de efectivos en el supuesto de existir necesidades puntuales.

Por todo lo expuesto, **consideramos que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a este Grado.**

CENTRO ADSCRITO

La Unidad Administrativa de la Facultad de Turismo de Oviedo es una unidad que responde adecuadamente a las necesidades de un centro universitario de pequeñas dimensiones

La dotación de personal con el que cuenta esta unidad no siendo personal funcionario de la Universidad de Oviedo, sino personal contratado por la Facultad al efecto se recoge a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Administrativos 2

CONSERJERÍA

- Conserje 1

BIBLIOTECA

- Bibliotecaria

Cuenta además con el apoyo de un técnico en Informática, operador, servicio contratado a una empresa externa.

La asignatura **prácticas externas**, cuenta con 18 ECTS, de los cuales 6 son optativos y se imparten en 3º 2º semestre, y 12 ECTS son de carácter obligatorio anual y se imparten en 4º de Grado. La realización de las prácticas se rige por el Reglamento de Prácticas Externas de



la Universidad de Oviedo.

Las prácticas en empresas se gestionaban en la aplicación SIES de la Universidad de Oviedo que se ha puesto en marcha a principios del año 2015 sustituyendo al anterior programa de gestión de prácticas. A partir de finales de enero y tras la aprobación del Reglamento de Centros Adscritos, es la propia Facultad de Turismo de Oviedo la que ha de realizar la gestión de las prácticas, de manera independiente aunque debe de incorporarlas al sistema posteriormente para que se le reconozca al alumno la asignatura. En la Administración de la Facultad, el responsable de la Gestión de las prácticas es el administrativo, con la supervisión y coordinación del profesor responsable de las mismas y la decana.

En relación con los servicios de apoyo y orientación profesional, la Universidad de Oviedo cuenta con orientadores laborales, que dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, disponen de puntos de información en los diferentes Campus y Centros. Asesoran sobre estrategias a seguir para la elaboración de un currículum, cómo preparar una entrevista, las competencias profesionales de cada candidato o las fuentes donde buscar ofertas de trabajo. En el caso de los alumnos de la Facultad de Turismo de Oviedo, dado que el orientador de la Universidad no se desplaza a nuestro centro, para evitar a los alumnos su desplazamiento, cuentan con una orientación profesional por parte de la Decana en las tutorías grupales de la asignatura como se recoge en la guía docente (**AE05_29**). A partir de este año y tras obtener la Facultad la condición de Agencia de Colocación (**AE01_04**), se contará con un psicólogo, con experiencia en orientación y un administrativo para realizar esta función.

En cuanto a la **movilidad de estudiantes**, se contemplan las movilidades ERASMUS, y la movilidad SICUE y la Convenios, la persona encargada es el administrativo del centro, con la supervisión y coordinación del Responsable ERASMUS. (**AE05_08**)

Como apoyo se encuentra la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Oviedo, desde se registra de entrada a todos los alumnos Erasmus y de convenios, proporcionándoles asesoramiento y ayuda en cuanto a información académica, turística, sanitaria y de alojamiento, así como la tramitación de la tarjeta de residencia y trámites para solicitar la tarjeta ciudadana. No obstante, esta labor se realiza de forma mucho más personal por el profesor responsable del Convenio en nuestra Facultad, así como de la Dirección Académica, ayudando en los trámites de matriculación (selección de asignaturas y grupos, y por último matrícula, acceso al campus virtual y al correo a través de su usuario universitario). Se informa también de todo lo relacionado con los cursos de español para extranjeros, además se les registra y matricula de dicho curso, entregándoles al finalizar el diploma acreditativo. Por último se expiden certificados académicos y justificativos de matrícula, así como certificados de inicio y fin de estancia.

En cuanto al plan de incorporación de personal de apoyo, la Facultad cuenta con competencia propia al respecto, salvo que esa incorporación ha de realizarse mediante oferta que sea pública y garantizar el acceso con los principios de igualdad y capacidad.



Por todo lo expuesto, consideramos que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a este Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E11.1- Circular de 10 de marzo de 2014 sobre gastos asumidos por las administraciones de Campus

E11.2- Estadísticas de matrícula

E11.3- BOPA 22 de abril de 2013. Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Universidad de Oviedo

E11.4- BOPA 17 de diciembre de 2012. Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de la Universidad de Oviedo

E11.5- Resolución 24 de junio de 2014. BOPA 2 de julio de 2014, por la que se aprueba el procedimiento y la convocatoria de 80 becas-colaboración para los Servicios Informáticos, curso académico 2014/15

E11.6- Relación de becarios con destino en Gijón

E11.7- Reglamento de Carrera Horizontal. Acuerdo de 16 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad por el que se articula la carrera horizontal del personal de administración y servicios.

E11.8- Objetivos año 2015

E11.9- Página de Gerencia Formación

<https://intranet.uniovi.es/recursoshumanos/formacion>

E11.10- Enlace G9

www.uni-g9.net

E11.11- Relación de cursos realizados por el PAS, 2010/14.

E11.12- Gestión prácticas SIES

<http://sies.uniovi.es/pex-jnlp/pex.jnlp>

E11.13- Enlace Orientación Laboral



<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

E14.3- Dirección de correo de la orientadora laboral

orientacionlaboral1@uniovi.es

E29.1- Reglamento de Prácticas Externas

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/practicas>

CENTRO ADSCRITO

AE01_04 Documento de Homologación Agencia de Colocación

AE05_08 Informe de Movilidad Erasmus

AE05_29 Modelo de guía docente de la Universidad de Oviedo

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

En enero del año 2007, la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos” se trasladó al edificio de la Universidad Laboral, disponiendo de amplias infraestructuras y equipamientos bien dotados, totalmente adecuados a los objetivos formativos de los títulos de Grado que se imparten en el Centro.

Todas las instalaciones cumplen los requisitos de accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

El Centro dispone de un total de 38 **aulas, para clases expositivas y prácticas**, distribuidas en cuatro plantas y de distintos tamaños. Con una capacidad total de 1.897 puestos, ofreciendo una óptima adecuación a las exigencias docentes del Espacio Europeo de Educación Superior.

De estas 38 aulas, 18 corresponden a un tamaño pequeño con una capacidad entre 15 y 40 alumnos, 11 a un tamaño mediano, entre 41 y 70 alumnos y 9 serían más amplias con capacidad para más de 70 alumnos.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, con conexión a Internet y proyector. Las de mayor tamaño disponen también de megafonía. Por otra parte, las aulas pequeñas, las de menos de 40 alumnos, tienen mobiliario móvil, con mesas y sillas individuales, permitiendo una mayor versatilidad docente.

El Centro cuenta con 6 **aulas de informática**, destinadas exclusivamente a la docencia y dotadas cada una con 24 equipos, con equipamiento multimedia y conexión a Internet a través de un servidor de aplicaciones.



En el entresuelo del edificio se ubican 2 **aulas de informática de libre acceso** para los alumnos con 28 puestos cada una.

Igualmente se dispone de 3 **seminarios**, dotados con ordenador, conexión a Internet y proyector, cada uno de ellos con capacidad para 15 alumnos y destinados a actividades docentes con pequeños grupos.

Existen **espacios abiertos** distribuidos en la planta baja, primera y segunda, con amplias mesas y sillas, y con conexión a la red WIFI corporativa de la Universidad de Oviedo.

En la planta baja se ha habilitado el **comedor de alumnos**, con 4 microondas, 2 fregaderos y máquinas expendedoras de agua y café.

La **Biblioteca del Centro** está situada en la segunda planta del edificio, con 2.000 metros cuadrados y 1829 metros lineales de estanterías de libre acceso. Dispone de 290 puestos de lectura, dos salas de trabajo en grupo con capacidad para 10 y 20 personas respectivamente, sala de informática con 27 puestos. El fondo bibliográfico registrado es de más de 35.000 títulos, de los cuales 770 corresponden a ejemplares impresos antes del año 1.900. Ofrece además el acceso a un gran número de revistas electrónicas, bases de datos, etc... a través de la página web de la Universidad de Oviedo (**E12.1**).

A disposición de los alumnos se encuentra también la **Biblioteca de Tecnología y Empresa**, situada en el Aulario Norte del Campus. La Biblioteca dispone de 561 puestos de lectura distribuidos en cuatro salas (**E12.2**).

En cuanto a la dotación de recursos, el Centro ha realizado desde el año 2010 al 2014 un gasto de inversión de 51.179,82 €, incluyendo tanto insonorizaciones de aulas como gastos de dotación informática (**E12.13**), estando previsto en el 2015 que los gastos en inversiones reales importen un total de 12.000 € (**E12.4**).

Teniendo en cuenta lo expuesto, **consideramos que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

CENTRO ADSCRITO

La Facultad de Turismo de Oviedo no se encuentra ubicada en un campus universitario, pero los alumnos cuentan con acceso a los edificios de Biblioteca y lugares de estudio de la propia Universidad, no obstante la Facultad dispone de infraestructuras y equipamientos bien dotados, totalmente adecuados a los objetivos formativos de los títulos de Grado que se imparten en el Centro con un mantenimiento adecuado antes del inicio de cada curso.

Todas las instalaciones cumplen los requisitos de accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

El Centro dispone de un total de 10 **aulas, para clases expositivas y prácticas**, distribuidas en dos edificios y de distintos tamaños. Con una capacidad total de 326 puestos, ofreciendo una óptima adecuación a las exigencias docentes del Espacio Europeo de Educación



Superior.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, conexión a Internet, wi-fi y proyector. 7 de las 10 aulas del centro tienen mobiliario móvil, con mesas y sillas individuales, permitiendo una mayor versatilidad docente.

El Centro cuenta con 2 **aulas de informática**, destinadas una de ellas exclusivamente a la docencia y la otra cuando no está ocupada por clase, puede ser de libre acceso para el alumno. Cada una de ellas cuenta con 17 equipos, con equipamiento multimedia y conexión a Internet a través de un servidor de aplicaciones, una de las aulas cuenta con el programa AMADEUS, disponiendo el centro de la homologación para impartir este tipo de formación y un profesor habilitado para ello, algo que se ha de renovar cada año (**AE09_04**).

En el patio se cuenta con una zona habilitada como el **comedor de alumnos**, con 2 microondas y máquinas expendedoras de bebidas no alcohólicas, café, bocadillos...

La **Biblioteca del Centro** cuenta con bibliografía diversa, un ordenador de consulta y revistas especializadas de acceso libre para todos los alumnos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, **consideramos que los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E12.1- Libro de registro de biblioteca, disponible en:

<http://buo.uniovi.es>

E12.2- Enlace Biblioteca Universidad de Oviedo

<http://buo.uniovi.es>

E12.3- Gastos de inversión 2010-14

E12.4- Resolución de 3 de febrero de 2015, del Rector de la Universidad de Oviedo por la que se ordena la publicación en el BOPA, del presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2015, BOPA de 9 de febrero de 2015

CENTRO ADSCRITO

AE09_04 Homologación Anual AMADEUS



5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La **Guía de Acceso al Grado** para los nuevos estudiantes es un documento creado a partir de la necesidad de hacer accesible con facilidad la información básica para el estudiante que se matricula e inicia sus estudios del Grado. La guía se actualiza cada curso antes de la apertura del período de matrícula y está accesible en la web de la Facultad (**E14.1**). Incluye los correspondientes enlaces a la web general de la Universidad de Oviedo y a la web de la Facultad, de modo que se garantice siempre el acceso a la información actualizada en las fuentes oficiales sobre los siguientes aspectos: el plan de estudios de la titulación; información sobre acceso y procedimiento de matrícula, plazos, etc.; sobre adaptaciones y reconocimientos de estudios previamente realizados; modalidades de los estudios (régimen a tiempo parcial o completo, procedimiento de cambio de régimen); organización docente y estructuración de los grupos (Teoría, Práctica de Aula, Práctica de Laboratorio, Tutoría Grupal), estructura de horarios, procedimiento para la solicitud de cambio de grupo, convocatorias, evaluación diferenciada.

La Facultad dispone de un **Plan de Acción Tutorial** (aprobado por el Vicerrector de Estudiantes con fecha 13 de junio de 2014) y cuya aplicación se ha iniciado en el curso 2014-2015 (**E14.2**). En el PAT se articulan diferentes acciones y recursos de apoyo a los estudiantes. Tiene como objetivos: facilitar la adaptación del estudiante al contexto universitario; aportarle asesoramiento en cada etapa de formación; promover la formación integral y la participación; mejorar el rendimiento académico y prevenir el abandono de los estudios; y favorecer la inserción laboral. Para ello se desarrolla en tres etapas que incluyen



diversas fases y acciones. El PAT se desarrolla mediante la tutoría personalizada y las tutorías de titulación por parte del profesor Coordinador de Grado. Este tipo de acción tutorial va dirigida al conjunto de los estudiantes de la titulación y para ello se han habilitado herramientas específicas creadas en el campus virtual (**E14.4**). Además, mediante una herramienta similar se ha habilitado un espacio de orientación disponible para los estudiantes de nuevo ingreso, cuya responsabilidad asume el Vicedecano con competencia en materia de Estudiantes.

En el marco del PAT, el Profesor Coordinador del Grado asume junto al Equipo Decanal la misión de velar en cada titulación de Grado por la coherencia y calidad de las actividades formativas y el logro de sus objetivos (**E23.1** y **E23.2**). Coordina a los profesores tutores del alumnado del Grado y dispone de un canal de comunicación directa con el alumnado de la misma a través de una herramienta específica en el campus virtual (curso "Plan de Acción Tutorial").

Las **Jornadas de Acogida** están destinadas a los nuevos estudiantes al inicio de cada curso académico y en ellas se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre aspectos generales de la Universidad, los servicios corporativos ofrecidos, los principales elementos a tener en cuenta en los estudios de Grado y los diferentes servicios disponibles en la Facultad.

Apoyo a la representación estudiantil: los estudiantes que ostentan la representación del colectivo en los órganos en que así lo prevé la normativa universitaria disponen de los medios adecuados y el equipo directivo de la Facultad apoya -en la medida que los medios lo permiten- las iniciativas formativas, culturales y sociales propuestas y organizadas por los propios estudiantes (conferencias, foros, jornadas,...). Además, anualmente se procede a la elección de delegados de curso y grupo por los propios estudiantes; estos delegados ejercen como interlocutores con el equipo decanal y el profesorado (**E23.3**).

Servicios de apoyo y orientación profesional. Con el objetivo de ofrecer orientación profesional específica para la inserción laboral y fomentar la cultura emprendedora, se realizan las acciones siguientes:

Servicio de orientación laboral: la Facultad dispone del servicio gratuito de orientación laboral ofrecido por la Universidad de Oviedo a través del Vicerrectorado de Estudiantes, con disponibilidad en la Facultad de 3,5 horas a la semana a cargo de personal especializado, cuyo horario y contacto es accesible en la web (**E11.13**) y dispone de un despacho en la Facultad así como de una dirección de correo mediante la que se puede solicitar cita (**E14.3**).

Jornadas de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo, con el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, se organizan actividades y conferencias sobre la inserción laboral destinadas al alumnado del Grado, para lo que se cuenta con la colaboración de instituciones, empresas y servicios de la propia Universidad (**E14.5**).

Asimismo, para facilitar la **aproximación de los estudiantes con la red profesional**



correspondiente, se establecen contactos y espacios de interacción con colegios oficiales profesionales, asociaciones profesionales y otras entidades representativas de los sectores profesionales relacionados con la titulación, a través por ejemplo de la organización de conferencias, jornadas o mesas redondas. A las actividades que organiza la Facultad habría que añadir las incluidas en el Foro de Empleo que todos los años se celebra en la Universidad de Oviedo (**E14.6**).

Para fomentar la **cultura emprendedora**, la Facultad ofrece de modo transversal, es decir abierta a los alumnos de los diversos Grados, formación sobre emprendimiento mediante la asignatura optativa “Creación de empresas”. Asimismo, participa desde hace 16 años en el desarrollo de **Jornadas de Proyectos Empresariales Universitarios** en colaboración con el Ayuntamiento de Gijón, en el marco del Programa “Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario”. Esta actividad establece un marco de encuentro entre la Universidad, los empresarios y los agentes inversores interesados en conocer y potenciar su oferta tecnológica y las iniciativas de desarrollo que surgen de la institución universitaria (**E14.7**).

Adicionalmente, la Facultad se ha sumado a la iniciativa de Fluor y Compromiso Asturias XXI para desarrollar un **Programa de Mentoring Profesional**, seleccionando algunos estudiantes recién titulados como candidatos a participar en dicho programa de orientación para el inicio de la carrera profesional (**E14.8**).

La **movilidad de los estudiantes**, decididamente impulsada por la Facultad y cuya gestión es compartida con la Oficina de Relaciones Internacionales del Campus, cuenta con una relevante participación de estudiantes del Grado. En el curso 2013-2014, el Grado en Turismo ofertó 26 plazas dentro del Programa SICUE (23 de 9 meses y 3 de 5 meses) en Canarias, Baleares, Málaga, Madrid, Sevilla, Coruña, Cádiz, Girona y Vigo.

Respecto al programa de movilidad Erasmus+ el curso 2013-2014 (movilidades a efectuar durante el curso 2014/2015) se ofertaron 69 plazas en 24 instituciones académicas de 13 países diferentes (Bélgica, Alemania, Francia, Hungría, Italia, Irlanda, Letonia, Holanda, Polonia, Finlandia, Eslovenia, Turquía y Reino Unido) (**E14.9**) y se desarrolló una reunión informativa coordinada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado a nivel del Campus.

CENTRO ADSCRITO

La **Guía de Acceso al Grado** para los nuevos estudiantes es un documento creado a partir de la necesidad de hacer accesible con facilidad la información básica para el estudiante que se matricula e inicia sus estudios del Grado. La guía se actualiza cada curso antes de la apertura del período de matrícula y está accesible en la web de la Facultad (**AE14_01**). Incluye los correspondientes enlaces a la web general de la Universidad de Oviedo y a la web de la Facultad, de modo que se garantice siempre el acceso a la información actualizada en las fuentes oficiales sobre los siguientes aspectos: el plan de estudios de la titulación; información



sobre acceso y procedimiento de matrícula, plazos, etc.; sobre adaptaciones y reconocimientos de estudios previamente realizados; modalidades de los estudios (régimen a tiempo parcial o completo, procedimiento de cambio de régimen); organización docente y estructuración de los grupos (Teoría, Práctica de Aula, Práctica de Laboratorio, Tutoría Grupal), estructura de horarios, procedimiento para la solicitud de cambio de grupo, convocatorias, evaluación diferenciada.

La Facultad dispone de un **Plan de Acción Tutorial (PAT)** que se comenzó a aplicar desde el primer curso del Grado, que ha ido sufriendo modificaciones a medida que se ha podido ir mejorando con el conocimiento y experiencia que se van adquiriendo (**AE05_17**). En el PAT se articulan diferentes acciones y recursos de apoyo a los estudiantes. Tiene como objetivos: conocer las expectativas del estudiante, facilitar su adaptación al contexto universitario; aportarle asesoramiento en cada etapa de formación; promover la formación integral y la participación; mejorar el rendimiento académico y prevenir el abandono de los estudios; y favorecer la inserción laboral, esta parte en el último curso del grado principalmente. Al principio del inicio de la vida universitaria del estudiante, se le asigna un tutor que lo acompaña a lo largo de toda su estancia en la Facultad (**Tabla 8: Relación de tutores y tutorados anual**). El alumno puede solicitar su cambio si así lo desea, en todo este tiempo sólo un alumno ha solicitado cambio de tutor que se la ha concedido, pues esta relación tiene que estar basada en la confianza mutua.

El Director Académico asume junto al Equipo Decanal la misión de velar por la coherencia y calidad de las actividades formativas y el logro de sus objetivos. Coordina a los profesores tutores del alumnado del Grado y dispone de un canal de comunicación directa con el alumnado, cada profesor tutor se pone en contacto con el tutorado, de manera directa y personal, manteniendo con él al inicio de sus estudios una primera reunión (**AE05_39**), planificando las posteriores, además de poder mantener contacto a partir de la solicitud del propio tutorado.

Las **Jornadas de Acogida** están destinadas a los nuevos estudiantes al inicio de cada curso académico y en ellas se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre aspectos generales de la Universidad, los servicios corporativos ofrecidos, los principales elementos a tener en cuenta en los estudios de Grado y los diferentes servicios disponibles en la Facultad.

Apoyo a la representación estudiantil: los estudiantes que ostentan la representación del colectivo en los órganos en que así lo prevé la normativa universitaria disponen de los medios adecuados y el equipo directivo de la Facultad apoya -en la medida que los medios lo permiten- las iniciativas formativas, culturales y sociales propuestas y organizadas por los propios estudiantes (conferencias, foros, jornadas,...). Además, anualmente se procede a la elección de delegados de curso y grupo por los propios estudiantes; estos delegados ejercen como interlocutores con el equipo decanal y el profesorado

Servicios de apoyo y orientación profesional. Con el objetivo de ofrecer orientación



profesional específica para la inserción laboral y fomentar la cultura emprendedora, se realizan las acciones siguientes:

- **Servicio de orientación laboral:** la Facultad dispone del servicio gratuito de orientación laboral ofrecido por la Universidad de Oviedo a través del Vicerrectorado de Estudiantes, pero que no cuenta con un horario concreto en nuestra Facultad, de ahí que desde el Equipo Decanal se haya visto la necesidad de realizar esta orientación a todos los alumnos y se desarrolla a partir de las tutorías grupales de la asignatura de prácticas externas, tal y como lo evidencia la Guía docente de la Asignatura **(AE05_29)**.
- **Jornadas de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo,** con el apoyo del Vicerrectorado de Estudiantes, se organizan actividades y conferencias sobre la inserción laboral destinadas al alumnado del Grado, para lo que se cuenta con la colaboración de instituciones, empresas y servicios de la propia Universidad **(AE14_05)**. Esta área se realizará de una forma más activa a partir del próximo curso académico, con la obtención de la homologación, por parte de la Facultad, de la condición de Agencia de Colocación **(AE01_04)**
- Asimismo, para facilitar la **aproximación de los estudiantes con la red profesional correspondiente,** se establecen contactos y espacios de interacción, con asociaciones profesionales, antiguos alumnos y otras entidades representativas del sector turístico, a través por ejemplo de la organización de conferencias, jornadas o mesas redondas. A las actividades que organiza la Facultad habría que añadir las incluidas en el Foro de Empleo que todos los años se celebra en la Universidad de Oviedo

La **movilidad de los estudiantes,** es uno de los aspectos más trabajados por esta Facultad en el Grado, en el curso 2013-2014 se ofertaron 14 plazas dentro del Programa ERASMUS, cuya movilidad se realiza en el Curso académico 2014-2015, los países de acogida son: Reino Unido (4), Alemania (2), Italia (6 en dos universidades distintas), Francia (2). Siguiendo en esta trayectoria, para el curso 2015-2016 se han firmado dos nuevos acuerdos con el Reino Unido con las Universidades de Chester y Falmoth con 2 becas de movilidad cada una. Y se cuenta con dos becas en una Universidad Canadiense, aunque no dentro del programa Erasmus **(AE14_16)**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO



E11.13- Enlace Orientación Laboral

<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

E14.1- Enlace a Guía de Acceso al Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/grado>

E14.2- Enlace a PAT en web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/acciontutorial>

E14.3- Dirección de correo de la orientadora laboral

Orientaciolaboral1@uniovi.es

E14.4- Listado cursos del PAT en el Campus Virtual

E14.5- Seminarios de búsqueda de empleo

E14.6- Enlace Foro de Empleo

<http://www.foroempleo.org/>

E14.7- Folleto Jornadas de Proyectos Empresariales

E14.8- Enlace Programa Mentoring Compromiso Asturias XXI

<http://www.compromisoasturiasxxi.es/web/index.php/becas-118/programa-de-mentoring-internacional-para-jovenes-asturianos>

E14.9- Convocatoria ERASMUS + 2013/2014

<https://intranet.uniovi.es/internacional/erasmus/erasmusestudios/erasmusgrado>

E23.1- Enlace Coordinadores de Grado

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/coordinadores>

E23.2- Enlace Equipo Decanal

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/directiva>

E23.3- Enlace Delegación de Alumnos

<https://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/delegacion>

CENTRO ADSCRITO

AE05_29 Modelo de Guía Docente de la Universidad de Oviedo

AE05_39 Plantilla de seguimiento del Plan de Acción Tutorial

AE14_01 Centro de Orientación e Información al Estudiante, <http://www.uniovi.net/COIE>

AE14_05 Orientación laboral en la Universidad de Oviedo,



<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

AE14_16 Relación Convenios Otras Universidades

Tabla 8 Relación de tutores y tutorados anual

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La asignatura **Prácticas Externas tiene carácter obligatorio** y una carga de 12 ECTS, lo que supone 300 horas de trabajo del estudiante, de las cuales 240 son presenciales en la empresa o institución donde se realice la práctica, correspondiendo las 60 horas restantes con trabajo autónomo del alumno. La información general de la asignatura está disponible para el alumno en la Guía Docente de la misma (**E29.3**), así como en la página web de la Facultad (**E27.1**).

Se oferta en 4º curso y se enmarca en el módulo 10 (transversal), según se recoge en la Memoria de Verificación del Grado en Turismo (**E20.4**). Esta asignatura está estrechamente relacionada con las demás asignaturas del Grado, ya que complementa la formación teórica y práctica recibida en el resto de asignaturas que configuran el programa formativo, facilitando la inserción laboral de los alumnos.

La realización de prácticas externas en la Universidad de Oviedo está regulada por normativa específica de la Universidad, recogida en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 14 de octubre de 2014 (BOPA Nº 253, 31-X-2014) (**E29.1**), así como por lo establecido en los correspondientes Planes de Estudio.

La **planificación de las prácticas externas** se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Se establecen dos turnos: a) octubre-enero y b) febrero-junio (**E29.4**). Antes de cada turno se abre un periodo de inscripción, en el que los alumnos han de entregar en la Administración del Centro el Documento 02 (**E29.5**). Además, deben estar registrados en la aplicación informática y mantener su CV activo (acceso a través de la intranet (servicios académicos SIES)).
- Para realizar la oferta de prácticas se contacta con las empresas para disponer de un número suficiente para realizar la asignación a los alumnos que han solicitado las prácticas en cada turno. Las empresas deben tener suscrito el Convenio de Colaboración Educativa con la Universidad de Oviedo, formalizados directamente por el Vicerrectorado de Estudiantes, y estar dadas de alta en la aplicación informática de gestión de prácticas (**E29.6**), inscribiendo la oferta de dicha práctica. Actualmente



existen convenios activos de prácticas con más de 100 empresas/instituciones, tanto de la Comunidad Autónoma de Asturias como de Comunidades Autónomas limítrofes, lo que permite contar con un importante grupo de tutores profesionales y planificar un conjunto de actividades que garantice el logro de las competencias que conducen a una formación profesionalizada.

- Las prácticas ofertadas se revisan para garantizar que las competencias adquiridas por los estudiantes del Grado en Turismo son las adecuadas.
- Tras recibir las solicitudes de cada turno, el Responsable del Programa de Prácticas del Centro (Vicedecano de Prácticas y TFG) realiza la asignación alumno-empresa, así como un profesor-tutor académico a cada alumno. Para ello se tiene en cuenta lo establecido por el Reglamento de Prácticas Externas para ordenar los solicitantes.
- Antes del inicio de la práctica, se firman los proyectos formativos (que se obtienen de la plataforma informática), en los que se detalla el horario, la duración de las prácticas, fecha de inicio y finalización, así como un detalle de las tareas a realizar por el alumno.
- En el desarrollo de las prácticas, el alumno cuenta con un tutor en la empresa de acogida que supervisa las actividades diarias del estudiante y garantiza su formación práctica. Igualmente, el alumno está obligado a contactar con su tutor académico, con el que establecerá el plan de tutela y seguimiento de las prácticas.
- Al finalizar las prácticas, el alumno ha de entregar en la Administración del Centro una Memoria del trabajo desarrollado (**E1.3**), así como los documentos 05 y 06 (**E1.6** y **E1.1**).
- Para evaluar las Prácticas Externas, el tutor académico emite un informe de la actividad realizada (**E29.7**), basado en el seguimiento que ha realizado del alumno, en la memoria final presentada por el mismo y en el informe emitido por la empresa.

En el curso 2013/2014 desde el Decanato de la Facultad de Comercio, Turismo y CC. Sociales se gestionaron unas 150 prácticas, siendo curriculares más de un centenar. **Los alumnos del Grado en Turismo que realizaron las Prácticas Externas obligatorias fueron un total de 37 alumnos (E15)**. La mayor parte de ellos (alrededor de un 75%), estuvieron en empresas hoteleras o agencias de viajes, realizando el resto las prácticas en otras empresas o entidades orientadas al turismo. En términos generales, la opinión que recogen los alumnos en la Memoria sobre el desarrollo de las prácticas es muy buena. Así queda reflejado igualmente en el resumen de las valoraciones que realizan los alumnos a las empresas en las que realizaron las prácticas (**E1.2**), donde la nota media de los aspectos considerados es un 4,6 sobre 5. Destaca especialmente la consideración del periodo de prácticas beneficioso para su formación, donde la media se sitúa en un 4,86 sobre 5.

Los alumnos consideran esta asignatura, por tanto, muy útil para complementar su



formación teórica y, a la vez, una manera de introducirse y tener un primer contacto con el mundo laboral.

CENTRO ADSCRITO

En un primer momento y, durante cuatro cursos la Titulación contaba con dos asignaturas de **Prácticas Externas I y II, las dos de carácter obligatorio**, PE I con una carga de 6 ECTS y las PE II con una carga de 12 ECTS. Esto supone 540 horas de trabajo del estudiante, siendo 432 de presencia directa en la empresa o institución de prácticas y reservando el 20% de las 108 restante para la orientación laboral de los alumnos y el resto de trabajo autónomo. La información general de la asignatura está disponible para el alumno en la Guía Docente de la misma (**AE 05_29**).

Con el trabajo para la verificación del título realizada en este curso 14-15, se ve la necesidad de que los títulos de Grado en Turismo, impartidos por los dos centros de la Universidad de Oviedo tengan la misma estructura de créditos. Esto hace que para el curso 15-16 nuestro Título de Grado en Turismo no pueda tener 18 ECTS de Prácticas Externas obligatorias, sino 12 pasando los 6 ECTS de Prácticas Externas de obligatorios a optativos.

Las prácticas externas se ofertan los 6 ECTS optativos en 3^{er} curso y los 12 ECTS obligatorios en 4^o curso. Estos ECTS se enmarcan en el módulo 10 (transversal), según se recoge en la Memoria de Verificación del Grado en Turismo (**AE05_13**). Esta asignatura está estrechamente relacionada con las demás asignaturas del Grado, ya que complementa la formación teórica y práctica recibida en el resto de asignaturas que configuran el programa formativo, facilitando la inserción laboral de los alumnos.

La realización de prácticas externas en la Universidad de Oviedo está regulada por normativa específica de la Universidad, recogida en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 14 de octubre de 2014 (BOPA Nº 253, 31-X-2014), así como por lo establecido en los correspondientes Planes de Estudio.

La **planificación de las prácticas externas** se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Se establecen, normalmente dos períodos de prácticas: 1) octubre-enero y 2) febrero-junio, aunque esto puede ser alterado en función de las necesidades del alumno. Se le entrega por parte del profesor responsable de las prácticas el documento de solicitud (**AE05_40**)
- Para realizar la oferta de prácticas se contacta con las empresas para disponer de un número suficiente para realizar la asignación a los alumnos que han solicitado las prácticas en cada turno. Las empresas deben tener suscrito el Convenio de Colaboración Educativa, hasta este curso era con la Universidad de Oviedo, pero ahora ha de ser con la propia Facultad, tal y como establece el Reglamento de Centros Adscritos. Actualmente se están volviendo a gestionar los convenios, dado



que los que se habían gestionado anteriormente se firmaron por parte de la Universidad, y ahora deben firmarse por esta Facultad. Aunque ha sido un trastorno importante no se ha visto mermada la posibilidad, por parte de nuestros alumnos de realizar prácticas en diferentes empresas, dado que nuestra relación con las empresas es muy estrecha y existe una importante agilidad a la hora de realizar la firma de los nuevos convenios. En menos de dos meses se han podido firmar un número importante de convenios, incluso alguno de ellos fuera de España. Aunque existe un número importante de empresas nacionales e internacionales con las que existe acuerdo, la realización de las prácticas fuera de nuestro país o lejos del lugar de domicilio es prácticamente imposible durante el período docente, y nuestros alumnos las realizan en los períodos vacacionales como prácticas extracurriculares

- Las prácticas ofertadas se revisan para garantizar que las competencias adquiridas por los estudiantes del Grado en Turismo son las adecuadas.
- Tras recibir las solicitudes el profesor responsable del Programa de Prácticas del Centro realiza la asignación alumno-empresa, gracias a que no existe un número elevado de alumnos es el propio profesor responsable, el tutor académico de cada alumno en estrecha colaboración con la Decana. Para ello se tiene en cuenta lo establecido por el Reglamento de Prácticas Externas.
- Antes del inicio de la práctica, se firman los proyectos formativos, en los que se detalla el horario, la duración de las prácticas, fecha de inicio y finalización, así como un detalle de las tareas a realizar por el alumno.
- En el desarrollo de las prácticas, el alumno cuenta con un tutor en la empresa de acogida que supervisa las actividades diarias del estudiante y garantiza su formación práctica. Igualmente, el alumno está obligado a contactar con su tutor académico, con el que establecerá el plan de tutela y seguimiento de las prácticas. Debido a que no siempre el alumno contacta de manera voluntaria con el tutor académico, a partir de este curso se ha establecido un contacto periódico del tutor, no sólo con el alumno sino también con la empresa de acogida de las prácticas
- Al finalizar las prácticas, el alumno ha de entregar en la Administración del Centro una Memoria del trabajo desarrollado (**AE15_02**).
- Para evaluar las Prácticas Externas, el tutor académico evalúa las prácticas en base al seguimiento que ha realizado del alumno, la memoria final presentada por el mismo y en el informe emitido por la empresa, tal y como se recoge en la guía docente de la asignatura (**AE05_29**)

En el curso 2013/2014 desde el Decanato de la Facultad de Turismo de Oviedo se gestionaron 62 prácticas, curriculares y 10 prácticas extracurriculares en el extranjero. **Los alumnos del Grado en Turismo que realizaron las Prácticas Externas obligatorias fueron un total de**



40 alumnos. La opinión que los alumnos manifiestan de los períodos de prácticas es excelente, siendo muy buena la valoración que realizan las empresas de los alumnos, como se puede ver en los informes realizados por las empresas (**AE05_07**).

Los alumnos consideran esta asignatura, por tanto, muy útil para complementar su formación teórica y, a la vez, una manera de introducirse y tener un primer contacto con el mundo laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E1.1- Documento 06 Prácticas Externas

E1.2- Resultados prácticas externas curso académico 2013/14

E1.3- Documento 07 Prácticas Externas

E1.6- Documento 05 Prácticas Externas

E15- Listado de memorias finales de prácticas

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

E27.1- Página web del Centro

<https://jovellanos.uniovi.es/>

E29.1- Reglamento de Prácticas Externas

<http://jovellanos.uniovi.es/estudiantes/practicas>

E29.3- Guía docente de la asignatura Prácticas Externas

E29.4- Documento de fechas importantes

E29.5- Documento 02 Prácticas Externas

E29.6- Aplicación informática de gestión de prácticas

<https://sies.uniovi.es/psemp/web/login.faces>

E29.7- Documento 09 Informe de Evaluación Final

CENTRO ADSCRITO

AE05_07 Informe de prácticas externas

AE05_13 Última versión de la memoria de verificació



<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>

AE05_29 Modelo de Guía Docente de la Universidad de Oviedo

AE05_40 Documento solicitud prácticas del alumno

AE15_02 Esquema Memoria de prácticas a elaborar por el alumno

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Los **Resultados de Aprendizaje** recogidos en la Memoria de Verificación del Título abarcan de forma progresiva e interrelacionada los diferentes aspectos del proceso formativo universitario teniendo en cuenta los objetivos y competencias descritos para el Grado (**E20.4**).

La Universidad de Oviedo ha diseñado un modelo de **Guía Docente** común para homogeneizar los contenidos y garantizar el derecho del estudiante a una información clara, detallada, sistematizada y precisa (**E2.2**). De esta manera, en todas las guías se detallan las competencias generales y específicas a desarrollar y los resultados de aprendizaje esperados. Además, atendiendo a estos elementos, las guías deben incluir las actividades formativas y metodologías docentes que se estiman más adecuadas y los sistemas de evaluación mediante los cuales valorar el aprendizaje.

Centrándonos específicamente en los **Resultados de Aprendizaje**, éstos generalmente cumplen con las características exigibles: su formulación suele ser clara y precisa; son observables y evaluables, factibles para el alumnado y relevantes para cada asignatura. En todas las guías docentes se recogen aquellos resultados de aprendizaje que están relacionados con cada asignatura, ajustándose a los descritos para la materia correspondiente. También se indican una serie de **actividades formativas básicas comunes**: clases expositivas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio, tutorías grupales y sesiones de evaluación. El volumen de horas de cada actividad responde a la tipología de asignaturas establecida por la Universidad de Oviedo.

La información relativa a la **metodología docente** es otro aspecto clave que ha ido mejorando progresivamente a lo largo de estos cuatro años. La práctica totalidad de las guías la recoge aunque con diferentes niveles de concreción: métodos expositivos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, portafolio, aprendizaje cooperativo o aprendizaje-Servicio (APyS), son una muestra de la diversidad metodológica.

En cuanto a los **sistemas de evaluación**, todas las guías recogen un apartado con su



descripción. Atendiendo a la distinción entre evaluación continua y evaluación final, se intentan articular dos dimensiones evaluativas diferenciadas pero intrínsecamente vinculadas: 1) la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante; 2) la evaluación de resultados. De acuerdo con la Memoria de Verificación (**E20.4**), se explicita para cada materia cuáles son los Resultados de Aprendizaje que se esperan obtener a través de la evaluación continua y cuáles con la final. El peso de cada modalidad oscila entre el 40% y el 60%. La Comisión de Calidad del Centro es especialmente insistente en sus recomendaciones a este respecto, puesto que es enormemente relevante para el alumnado conocer los criterios, dimensiones e indicadores con que se pretende medir su aprendizaje así como los mínimos exigibles para superar la asignatura. También en este caso se constata una mejora considerable (**E5.11** y **E5.14**)

Evaluar objetivamente la integración adecuada de todos estos aspectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje no está exento de dificultades. En términos formales consideramos que las guías docentes son un instrumento útil para profesorado y alumnado y, como ya se apuntó, han sido objeto de mejora constante tras las sugerencias y recomendaciones que la Comisión de Calidad de la Facultad viene haciendo anualmente (**E5.14** y **E5.11**). Para detectar posibles discrepancias, son fundamentales los mecanismos de coordinación del título (que se analizan en la Directriz 1.3), jugando un papel muy relevante la figura de Coordinador de Grado (**E23.1**).

En la **Tabla 1** se recogen las asignaturas del plan de estudios así como los profesores que imparten docencia en el mismo. De su análisis se desprende el adecuado nivel de experiencia y conocimientos del profesorado del Grado. En la **Tabla 2** se incluyen además datos sobre los resultados de todas las asignaturas. En general, podemos afirmar que **el rendimiento es satisfactorio y está dentro de los indicadores establecidos en la Memoria de Verificación (E20.1)** y que éste mejora a medida que avanzan los cursos, puesto que en 2013/14 el 85% de los estudiantes del Grado superan las asignaturas en primera convocatoria. En cualquier caso, aparte del seguimiento anual que hace la Comisión de Calidad del Centro, el SGIC contempla la elaboración de un listado de asignaturas con bajo rendimiento (**E5.16**), que analiza la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, solicitando a los profesores responsables un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas para mejorar el rendimiento (**E5.17**).

Respecto a la experiencia de los agentes implicados en el Título, sin duda, **las opiniones especialmente del alumnado pero también del profesorado son fundamentales y han sido muy positivas**. Para ello contamos con la información de la Encuesta General de Enseñanza (**E5.7**), cuyos resultados se analizarán en el Criterio 7. El grado de satisfacción global, tanto de alumnos como de profesores, es objeto de reflexión por la Comisión de Calidad del Centro cada año (**E5.11**). Además, desde el curso 2013/14, se cuenta con la valoración que hacen los **Egresados** sobre el título (**E18.3**), que se recoge en la Directriz 7.3 pero que hay que valorar con cautela, dado que la muestra es todavía muy reducida.

Además, la Facultad ha querido mantener una actitud proactiva y facilitar un proceso de



comunicación abierto y fluido con su alumnado para detectar, analizar y subsanar, si fuera el caso, todas aquellas cuestiones que pudieran incidir en el proceso de implantación del Grado. En este sentido, queremos destacar que en el curso 2013-14 la decana y la coordinadora de Grado convocaron una **reunión con los estudiantes de 4º curso (E1.5)**. Con esta iniciativa, se pretendía completar los resultados más parciales y exclusivamente cuantitativos que ofrece la encuesta anual de enseñanza, con una valoración de carácter más cualitativo que abarcara el conjunto de la titulación, es decir, su organización y desarrollo a lo largo de los cuatro años.

En cuanto a la **adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del Título**, el tema-tutor se asigna entre los departamentos en función del peso de su oferta formativa (créditos ECTS) en el Grado (**E28.1**). Los departamentos implicados remiten al Centro una relación de temas y tutores suficiente para cubrir el número asignado de Trabajos Fin de Grado (**E28.2**).

Teniendo en cuenta todos los elementos expuestos y analizados y la complejidad que tiene valorar su interrelación y complementariedad así como las iniciativas tomadas para mejorar la formación, **consideramos que los resultados de aprendizaje que componen el Grado se alcanzan razonablemente bien y que están articulados de forma coherente con las actividades formativas, metodologías docentes y métodos evaluativos.**

CENTRO ADSCRITO

Al igual que en el caso del Centro Propio, en la Memoria de Verificación del Título aparecen los Resultados de Aprendizaje definidos por Módulos de Conocimientos/Materias (del Mod.1...10) en función además de las competencias y objetivos a lograr de primero a cuarto de Grado (**AE05_13**).

La Universidad de Oviedo ha diseñado un modelo de Guía Docente común para homogeneizar los contenidos y garantizar el derecho al conocimiento metodológico en la impartición de las asignaturas de Grado (**AE05_29**). En todas las guías se detallan las competencias generales y específicas a desarrollar y los resultados de aprendizaje esperados. Teniendo en cuenta estos elementos, las guías incluyen las actividades formativas y metodologías docentes (y su distribución temporal) que se estiman más adecuadas, así como los sistemas de evaluación mediante los cuales valorar el aprendizaje. En las guías aparecen además, las actividades formativas comunes tales como: clases expositivas, prácticas de aula, prácticas de laboratorio, tutorías grupales y sesiones de evaluación (**AE05_29**). El volumen de horas de cada actividad responde a la tipología de asignaturas establecida por la Universidad de Oviedo

La información relativa a la metodología docente es otro aspecto clave que ha ido mejorando progresivamente a lo largo de estos cuatro años. La práctica totalidad de las guías la recoge aunque con diferentes niveles de concreción: métodos expositivos, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, portafolio, aprendizaje cooperativo o aprendizaje-Servicio (APyS), son una muestra de la diversidad metodológica.



Todas las guías recogen el apartado “sistemas de evaluación “con su descripción. En este sentido se presenta como se ejecutará (y sus diferencias) la evaluación continua y evaluación final: 1) la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante; 2) la evaluación de resultados. De acuerdo con la Memoria de Verificación (**AE05_13**), se explicita para cada materia cuáles son los Resultados de Aprendizaje que se esperan obtener a través de la evaluación continua y cuáles con la final. El peso de cada modalidad oscila entre el 40% y el 60%. La Comisión de Calidad del Centro comprueba y recomienda en ese sentido (**AE05_12**)

Es responsabilidad de la Comisión de Calidad evaluar de forma objetiva todo el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de los elementos antes señalados disponiendo además del informe que cada profesor hace de la impartición de la asignatura una vez que termina el semestre (**AE05_30**) los resultados de las encuestas y su análisis realizadas por la UTCal en cada semestre (**AE05_12**), y acta del claustro con el análisis de las asignaturas de Grado (**AE05_24**).

En la web de la Facultad se recogen las asignaturas del plan de estudios así como los profesores que imparten docencia en el mismo (**AE03_02**). De su análisis se desprende el adecuado nivel de experiencia y conocimientos del profesorado del Grado.

El procedimiento R-SGIC-UO-68 vo8 de la Universidad de Oviedo nos permite valorar la evaluación y mejora de la calidad (**AE05_05**). Los resultados del curso 2013-14 resultaron ser satisfactorios lo que no hace pensar (al margen siempre de los procesos de mejora), que los controles establecidos son los adecuados.

Otro indicador que tenemos en cuenta desde el curso 2013/14, es la valoración que hacen los Egresados sobre el título (**AE18_01**), que se recoge en la Directriz 7.3 pero que hay que valorar con cautela, dado que la muestra es todavía muy reducida.

La Facultad mantiene además comunicación fluida con su alumnado para detectar, analizar y subsanar, si fuera el caso, todas aquellas cuestiones que pudieran incidir en el proceso de desarrollo del Grado.

En cuanto a la adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del Título, el tema-tutor se asigna entre los departamentos en función del peso de su oferta formativa (créditos ECTS) en el Grado. Los departamentos implicados remiten al Centro una relación de temas y tutores suficiente para cubrir el número asignado de Trabajos Fin de Grado (**AE05_31**).

Teniendo en cuenta todos los elementos expuestos y analizados y la complejidad que tiene valorar su interrelación, consideramos que los resultados de aprendizaje que componen el Grado se alcanzan razonablemente bien y que están articulados de forma coherente con las actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
----------	----------	----------	----------	------------------



	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E1.5 - Acta Comisión Calidad 09.06.2014

E2.2- Enlace Guías docentes

<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/oferta/index.faces>

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E5.11- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E5.14- Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E5.16- Listado de asignaturas críticas

E5.17- Informes de profesores responsables de asignaturas críticas

E18.3- Informe de Egresados

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

E23.1- Enlace Coordinadores de Grado

<https://jovellanos.uniovi.es/organizacion/coordinadores>

E28.1- Guía docente del Trabajo Fin de Grado

<http://jovellanos.uniovi.es/infoacademica/tfg>

E28.2- Listado de TFG por Departamentos

CENTRO ADSCRITO

AE03_02 Página web de la Facultad de Turismo de Oviedo,
<http://www.facultadturismo.com/>

AE05_12: Informe de seguimiento del Grado,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>"

AE05_13: Última versión de la memoria de verificación,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/turismo>"



AE05_24: Actas de las reuniones del claustro del Grado

AE05_29: Modelo de Guía Docente de la Universidad de Oviedo

AE05_30 Informe de asignaturas elaborados por el docente

AE05_31 Impreso de propuesta de TFG de un tutor o estudiante

AE05_05: Informe de Rendimiento Académico,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiamientotitulos/turismo>

AE05_12: Informe de seguimiento del Grado,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiamientotitulos/turismo>

AE18_01 Informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) queda establecido por el Real Decreto 1027/2011 con un doble objetivo. Por una parte, informar a la sociedad y en particular a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel y, por otra, suministrar información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes va a ser empleados. Los Grados se incluyen en el nivel 2 describiendo los resultados de aprendizaje exigibles al alumnado de cara al futuro ejercicio profesional.

En términos generales, podemos afirmar que **los resultados de aprendizaje del Grado en Turismo están orientados a conseguir los objetivos descritos en las respectivas memorias y que son coherentes con los descriptores del MECES (Tabla1)**. En este sentido, la estructura del Grado permite una adquisición progresiva de los resultados ajustando la dificultad de los conocimientos y destrezas así como los niveles de exigencia al momento del proceso formativo en que se encuentra el estudiante. Se pretende, por tanto, facilitar una formación integral del alumnado. Podemos identificar y agrupar los Resultados de Aprendizaje globales recogidos en tres grandes bloques: a) Resultados instrumentales relacionados con capacidades y habilidades cognitivas diversas y su aplicación a situaciones concretas; b) Resultados relacionales (capacidad para trabajar en equipo, tomar decisiones, gestionar conflictos, hablar en público, etc.); y c) Resultados sistémicos, es decir, los relacionados con la comprensión y la habilidad para manejarse en entornos complejos, planificar el trabajo, establecer prioridades, ajustar la propia formación, entre otras. Consideramos, a este respecto, que **la especificidad de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, que se recogen en la Memoria de Verificación, es coherente y**



permite la comparación y la movilidad de los estudiantes en el Espacio Europeo de Educación Superior (**E20.4**).

El **nivel de inserción de los egresados** constituye un elemento directamente relacionado con la existencia de un adecuado ajuste entre el perfil de egreso y la formación recibida. Desde el curso 2014/15, en el que ya se cuenta con una primera promoción de egresados del Grado, la Universidad de Oviedo pone en marcha un Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (**E18.1**), que utiliza como evidencias documentos e informes sobre la inserción laboral de los egresados del Título. **La información disponible hasta el momento de este colectivo es muy limitada en cuanto a su representatividad y ha de ser mejorada a futuro dada la relevancia que tiene para reflexionar sobre la calidad de las titulaciones (E18.3).**

Hasta que tengamos un volumen de respuestas que nos permita extraer conclusiones rigurosas, para aproximar la valoración del ajuste del perfil de egreso, hemos optado por utilizar los resultados relativos a las **Prácticas Externas obligatorias**, que se imparten en último curso. No debemos olvidar que éstas representan un momento del proceso formativo de gran interés puesto que, junto a los nuevos aprendizajes el alumnado debe demostrar su capacidad para aplicar los ya adquiridos (**E15**). Por tanto, la valoración de los profesionales, que ejercen de tutores en la empresa, es clave para identificar tanto los aspectos positivos como las mejoras necesarias en la formación recibida.

En el **informe de evaluación que emiten los tutores en los centros de prácticas (E1.1)** para valorar al alumnado del Grado en Turismo, se recogen una serie de aspectos para medir sus competencias, habilidades y actitudes que responden de forma coherente a las exigencias de cada titulación y a los resultados de aprendizaje recogidos en el MECES. Estos elementos están orientados, por tanto, a lograr un buen desempeño profesional en entornos complejos que exigen no sólo una buena capacidad técnica sino también el compromiso y la disposición a adquirir nuevos aprendizajes para responder a los cambios y gestionar riesgos e incertidumbres.

Las valoraciones emitidas por los profesionales durante el curso 2013/14 -que supone el 50% de la nota del estudiante- muestran un elevado grado de satisfacción (8,64) con la labor y conocimientos del alumnado (**E1.2**), por lo que **podríamos considerar que los resultados de aprendizaje alcanzado se ajustan a los objetivos del programa formativo y a su nivel MECES.**

CENTRO ADSCRITO

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) queda establecido por el Real Decreto 1027/2011 con un doble objetivo. Por una parte, informar a la sociedad y en particular a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel y, por otra, suministrar información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes



competencias de quienes va a ser empleados. Los Grados se incluyen en el nivel 2 describiendo los resultados de aprendizaje exigibles al alumnado de cara al futuro ejercicio profesional.

Según hemos descrito ya en apartados anteriores, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje del Grado en Turismo (actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación) están orientados a conseguir los objetivos descritos en la memoria y son coherentes con los descriptores del MECES (**AE05_32**). La monitorización y/o evaluación por los agentes implicados en el título consideran adecuadas (si bien siempre caben procesos de mejora) la adquisición progresiva de los resultados de aprendizajes de una forma escalonada en el título impartido.

El nivel de inserción de los egresados constituye un elemento directamente relacionado con la existencia de un adecuado ajuste entre el perfil de egreso y la formación recibida. Desde el curso 2014/15, en el que ya se cuenta con una primera promoción de egresados del Grado, la Universidad de Oviedo pone en marcha un Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (**AE18_01**), que utiliza como evidencias documentos e informes sobre la inserción laboral de los egresados del Título. La información disponible hasta el momento de este colectivo es muy limitada en cuanto a su representatividad y ha de ser mejorada a futuro dada la relevancia que tiene para reflexionar sobre la calidad de las titulaciones.

A fin de contar con el mismo tipo de valoración, tal y como se realiza en el Centro Propio y, hasta que tengamos un volumen de respuestas que nos permita extraer conclusiones rigurosas, para aproximar la valoración del ajuste del perfil de egreso, se opta por utilizar los resultados relativos en las Prácticas Externas obligatorias, que se imparten en último curso. No debemos olvidar que éstas representan un momento del proceso formativo de gran interés puesto que, junto a los nuevos aprendizajes el alumnado debe demostrar su capacidad para aplicar los ya adquiridos. Por tanto, la valoración de los profesionales, que ejercen de tutores en la empresa, es clave para identificar tanto los aspectos positivos como las mejoras necesarias en la formación recibida.

En el informe de evaluación que emiten los tutores en los centros de prácticas (**AE01_02**) para valorar al alumnado del Grado en Turismo, se recogen una serie de aspectos para medir sus competencias, habilidades y actitudes que responden de forma coherente a las exigencias de la Titulación de Grado en Turismo y a los resultados de aprendizaje recogidos en el MECES. Estos elementos están orientados, por tanto, a lograr un buen desempeño profesional en entornos complejos que exigen no sólo una buena capacidad técnica sino también el compromiso y la disposición a adquirir nuevos aprendizajes para responder a los cambios y gestionar riesgos e incertidumbres.

Las valoraciones emitidas por los profesionales durante el curso 2012/13 y 2013/14, muestran un elevado grado de satisfacción con la labor y conocimientos del alumnado, así como con la actitud que mantiene en la empresa, algo que cada día cuenta con una mayor valoración en el



desempeño profesional. (AE01_04). Esto nos lleva a concluir, a falta de mejores datos en cuanto a inserción que el programa formativo obtiene unos resultados de aprendizaje ajustados a los objetivos marcados y a su nivel MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

E1.1- Documento 06 Prácticas Externas

E1.2- Resultados prácticas externas curso académico 2013/14

E15- Listado de memorias finales de prácticas

E18.1- Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (PR-SCIG-UO-04)

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

E18.3- Informe de Egresados

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

CENTRO ADSCRITO

AE01_02 Informes de los tutores de empresa

AE01_04 Análisis de los resultados de los informes tutores de empresa

AE05_32 RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

AE18_01 Informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Las definiciones de los indicadores recogidos en el R.D. 861/2010 de 2 de julio y en los programas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) son las siguientes:

- Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte.
- Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por la totalidad de los estudiantes, excluidos aquellos que provienen de otra universidad o institución de educación superior con un programa de movilidad.
- Tasa de Abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de nuevo ingreso. De acuerdo a esta definición, el resultado en 2013/14 corresponde a la cohorte de entrada en el curso académico 2011/12.
- Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes de una cohorte de egreso para superar el título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado. Se excluye a los estudiantes que en su día accedieron al título con créditos reconocidos.

Con respecto a la **Tasa de Graduación**, si bien no tiene sentido su cálculo por el momento, debido a la propia definición del indicador, de los 102 estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso en el curso académico 2010/11, 15 han superado los créditos conducentes al título en el tiempo previsto en el plan de estudios, por lo que la Tasa de Graduación provisional de la cohorte de nuevo ingreso en el título en el título en 2010/11 es del 14,7% (**E5.6**), alcanzando



prácticamente la prevista en la Memoria de Verificación del título (15%). El valor definitivo no se podrá obtener hasta conocer los titulados en el curso académico 2014/15, pero en todo caso será igual o superior a la mencionada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso (definido como estudiantes que acceden al título por primera vez sin ningún crédito reconocido) por curso académico en el Grado en Turismo fue de 102 en el curso 2010/11, de 54 en 2011/12, de 71 en 2012/13 y de 67 en 2013/14, quedando en todos los casos por debajo de las estimaciones establecidas en las Memorias de Verificación inicial y modificadas (**E20.1, E20.3, E20.4**).

Las **Tasas de Rendimiento** han experimentado un incremento constante desde el curso 2010/11. En dicho curso la tasa de rendimiento se situaba en el 49,2%, subiendo al 68,7% en el 2011/12, al 73,8% en el 2012/13 y alcanzando el 74,1% en el curso 2013/14 (**Tabla 4**). Sólo en el curso 2010/11 la tasa de rendimiento del Grado en Turismo ha estado por debajo de las tasas medias correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Oviedo, en los tres cursos restantes se sitúan prácticamente en los mismos niveles (**E5.6**). El Estudio de Rendimiento Académico del Grado también pone de manifiesto que los alumnos con régimen de dedicación completa tienen una tasa de rendimiento más alta que los alumnos con régimen de dedicación parcial.

La **Tasa de Abandono** se situó en el 35,3% en el curso 2012/13 y bajó hasta el 22,2% en el 2013/14 (**Tabla 4**), no cumpliéndose el objetivo de la Memoria de Verificación. En este punto cabe señalar que la tasa de abandono se ha visto afectada negativamente por la aplicación de la normativa de permanencia, dado que la norma se aplicó a finales del curso 2012/13 a un total de 26 alumnos que iniciaron el Grado en el curso 2010/11. De éstos, 24 alumnos quedaron definitivamente fuera del Grado (**E24.3**).

La **Tasa de Éxito** recoge la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y presentados. Al igual que la tasa de rendimiento, su comportamiento presenta una tendencia alcista, ya que en el curso 2010/11 presentaba un nivel del 60,3%, en el curso 2011/12 sube hasta el 78,1%, en el curso 2012/13 crece hasta el 81,15 y en el curso 2013/14 se sitúa en el 82,4% (**E5.6**). El Estudio de Rendimiento Académico también refleja que la tasa de éxito es mayor en los alumnos con régimen de dedicación completa que en aquellos con régimen de dedicación parcial.

Si atendemos a la relación entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados, **tasa denominada “de expectativa”**, ésta se sitúa siempre en valores próximos al 90%, siendo en el curso 2013/14 del 89,9%; sólo en el curso 2010/11 el valor fue algo más bajo quedándose en el 81,6% (**E5.6**). Estos valores tan positivos pueden ser consecuencia de la normativa de progreso y permanencia de la Universidad de Oviedo - recientemente modifica (véase Directriz 1.5)- que incentiva que los estudiantes se presenten a todas las convocatorias de examen posibles ya que, acudan o no, finalizado el curso académico se consideran consumidas dos por cada asignatura matriculada. Esto, unido a que



únicamente disponen de seis convocatorias por asignatura, incentiva la participación de los estudiantes en los exámenes de las asignaturas matriculadas. El Estudio de Rendimiento Académico también permite observar que la tasa de expectativa es más alta en el caso de los alumnos con régimen de dedicación total que con régimen de dedicación parcial.

Con respecto a la **Tasa de Eficiencia**, ésta alcanzó el 96,6% en el curso 2013/14 (**Tabla 4**), superando el valor especificado en la Memoria de Verificación (50%). Los 15 estudiantes titulados en el curso 2013/14, habiendo sido excluidos los que en su día accedieron al título con créditos reconocidos, debieron haberse matriculado de un total de 3.600 créditos para titularse, teniendo en cuenta que la carga lectiva es de 240 créditos, pero realmente han necesitado matricularse de un total de 3.726 créditos. Por lo tanto, conforme a su definición, la tasa de eficiencia alcanza el valor anteriormente citado.

La tasa de rendimiento, los porcentajes de suspensos y no presentados, la tasa de éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula para las asignaturas individuales del Grado en Turismo para el curso 2013/14 se puede observar en la **Tabla 2**. El Estudio de Rendimiento Académico elaborado por la Unidad Técnica de Calidad para el curso 2013/14 muestra que **el 85% de los estudiantes del Grado en Turismo supera las asignaturas en primera convocatoria y sólo el 15% lo hace en la segunda o posterior convocatoria**. Este dato tan favorable es fruto de que el sistema de evaluación continua dio su resultado más satisfactorio en la convocatoria ordinaria, donde se presentaron la gran mayoría de alumnos que asistían a las clases y donde el número de aprobados fue mayor.

Si se analizan los resultados de las Tasas de Rendimiento, Éxito y Expectativa en función del número ordinal del curso, el Estudio de Rendimiento Académico para el curso 2013/14 muestra que **estas tasas son crecientes a medida que se avanza en el Grado**. Así, para el primer curso la Tasa de Rendimiento es del 62,3%, para el segundo del 69,6%, para el tercero del 84,3% y para el cuarto curso del 94,3%. Un comportamiento similar se observa en las tasas de éxito y expectativa. Estos resultados se asocian al hecho de que las asignaturas de formación básica, que suelen requerir mayores conocimientos previos, están situadas en primer curso, mientras que a partir de tercero los estudiantes ya pueden escoger asignaturas optativas diseñando su propio currículo. Por otra parte, en las asignaturas de tercer curso sólo hay alumnos que han ido pasando año a año, los cuales se pueden considerar como buenos estudiantes, mientras que en primero y segundo puede haber estudiantes en segunda y tercera matrícula que tienden a empeorar los resultados.

Las tasas de rendimiento y éxito más bajas se observan en asignaturas con un mayor carácter instrumental o componente matemático (cabe señalar, en este sentido, asignaturas como Microeconomía Aplicada al Turismo con una tasa de rendimiento de 40,6%, Introducción a la Contabilidad con una tasa de rendimiento de 42,7% e Introducción a la Economía con una tasa de rendimiento de 48%; la primera de carácter obligatorio y las otras



de Formación Básica). **Sin embargo, las tasas de rendimiento de las asignaturas optativas de tercer y cuarto curso se sitúan en torno al 90%**, llegando algunas de ellas al 100%.

Avalando estos resultados, el Estudio de Rendimiento Académico muestra la **calificación promedio que han obtenido los estudiantes que han aprobado cada asignatura**. Del análisis de estos datos se obtiene que la nota media de las asignaturas de primero para el curso 2013/14 es 6,22; para el segundo curso 6,26; para el tercer curso 6,44 y para el cuarto curso 7,4. Si para estos dos últimos cursos se separan las notas obtenidas en asignaturas obligatorias y optativas, no se observan diferencias significativas, ya que en ambos casos la nota media está muy próxima a 7.

El Informe de rendimiento también analiza los **resultados en función de la modalidad de acceso** (adaptados, formación profesional, PAU y titulados), representando los estudiantes de PAU casi el 88% del total. Cabe señalar, en este sentido, los mejores indicadores de rendimiento entre los titulados y los estudiantes procedentes de formación profesional (**E5.6**).

CENTRO ADSCRITO

El número de estudiantes de nuevo ingreso (definido como estudiantes que acceden al título por primera vez sin ningún crédito reconocido) por curso académico en el Grado en Turismo que está definido en la Tabla 4.

La **Tasa de Rendimiento (TR)** tras un descenso de diez puntos en los cursos 2011/12 y 2012/13, volvió a repuntar en el 2013/14, alcanzando un valor del 88,9% (**Tabla 4**). Supera con creces el objetivo establecido en la memoria de verificación del Grado y se encuentra muy por encima de los resultados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la Universidad de Oviedo. La Tasa de Rendimiento de Nuevo Ingreso es también alta, situándose en el 88,4%.

La **Tasa de Abandono (TA)** se situó en el 0% en el curso 2012/13 y subió hasta el 13,3% en el 2013/14 (**Tabla 4**), no cumpliéndose el objetivo de la Memoria de Verificación. No obstante el número de estudiantes que han abandonado el plan de estudios ha sido de 2.

La **Tasa de Éxito (TEX)** recoge la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y presentados. Como en el caso de la tasa de rendimiento, su comportamiento presenta la misma tendencia, ya que en el curso 2010/11 presentaba un valor del 97,3%, en el curso 2011/12 baja hasta el 92,3%, en el curso 2012/13 decrece hasta el 91,3% y en el curso 2013/14 se sitúa en el 94,3% (**AE05_05**).

Si atendemos a la relación entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados, **conocida como la Tasa de Expectativa (TEP)**, ésta también se sitúa siempre en valores superiores al 90%, siendo en el curso 2013/14 del 94,3% (**AE05_05**).

Con respecto a la **Tasa de Eficiencia (TEF)**, ésta alcanzó el 97,6% en el curso 2013/14



(**Tabla 4**), superando el valor especificado en la Memoria de Verificación (60%).

El Estudio de Rendimiento Académico elaborado por la Unidad Técnica de Calidad para el curso 2013/14 muestra que el 91,2% de los estudiantes del Grado en Turismo supera las asignaturas en primera convocatoria y sólo el 8,8% lo hace en la segunda o posterior convocatoria.

A nivel de asignatura, en el curso 2013/14 solamente hay una asignaturas con bajo rendimiento por incumplimiento en los criterio de asignaturas críticas (menor del 50% o menor de 20 puntos en relación al objetivo de la tasa de rendimiento de la memoria de verificación. (**AE05_14**). Se trata de 3ª Lengua I: Alemán I: Habilidades Sociales en el Entorno Turístico, que al estar matriculado sólo un estudiante y suspender la TR es del 0%.

Si se analizan los resultados en relación con el cumplimiento de los objetivos de la Memoria de Verificación (TR 72,25%, TEX: 85% y TEP: 85%), en el curso 2013/14 solamente hay dos asignaturas cuyos resultados de rendimiento académicos no logran los objetivos propuestos. Se trata de las asignaturas: 2º Lengua II: Francés II: Documentación Profesional para el Turismo e Intermediación Turística (**AE05_05**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

E5.6- Informes de Rendimiento Académico

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E20.1- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2010

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E20.3- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2011

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/jovellanos>

E20.4- Memoria de Verificación del Grado en Turismo 2015 (Pendiente)

E24.3- Información sobre los datos de los estudiantes que no han superado las normas de permanencia en el curso 2012/2013.



CENTRO ADSCRITO

AE05_05 Informes de Rendimiento Académico.,
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/turismo>

AE05_14 Listado de asignaturas críticas.

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Los resultados de las encuestas a estudiantes y profesores sobre su grado de satisfacción con varios aspectos del título se pueden ver en la **Tabla 4**.

Dichos resultados han sido obtenidos de los informes de cada año de la Encuesta General de Enseñanza en Red que se realiza cada curso bajo la gestión del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica (**E5.7**).

En cuanto al grado de **satisfacción global de los estudiantes con el título**, el nivel ha sido de “notable” en el curso 2010/11, con una puntuación de 7,4. En los tres siguientes cursos, la nota ha descendido hasta el valor de 6,7, quedando por tanto en un “aprobado” muy alto. Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales la calificación alcanza el nivel de “bueno” para los tres primeros cursos, bajando a la categoría de “aceptable” en el curso 2013/14.

En lo que se refiere al profesorado, el grado de satisfacción con el título alcanza un valor de 7,9 en el curso 2013/14, habiendo estado en los tres cursos anteriores siempre en cifras muy próximas al 7,5.

Aunque los resultados se pueden considerar buenos en general, de acuerdo con la Comisión del Calidad, el limitado nivel de respuesta obliga a interpretar los resultados con cierta reserva y a perfeccionar el procedimiento para conseguir un mayor nivel de participación (**E5.11**).

Por otra parte el **Informe de Egresados/as del Grado en Turismo (E18.3)** indica que se le **otorga una valoración de notable** (7 puntos) al Grado, y del total de encuestados (8 alumnos) el 50% volvería a estudiar el Grado en Turismo. Debemos tener cautela, no obstante, a la hora de valorar estos resultados y habría que esperar a tener una muestra más amplia para extraer conclusiones.

CENTRO ADSCRITO

Los resultados de las encuestas a estudiantes y profesores sobre su grado de satisfacción con



varios aspectos del título se detallan en la **Tabla 4**. Dichos resultados han sido obtenidos de los informes de cada curso académico de la Encuesta General de Enseñanza en Red que se realiza cada curso bajo la gestión de la Unidad Técnica de Calidad (**AE05_06**). **Los resultados de satisfacción de la Encuesta General de la Enseñanza en red 2013/14 presentan una buena valoración de los estudiantes, 7,5 puntos** en relación con las asignaturas y **6,8 puntos** en relación con los docentes de las asignaturas). Con una representación del 50,1%. **En lo que se refiere al profesorado, el grado de satisfacción con el título alcanza un valor de 8,4 puntos en el curso 2013/14**, con una representación del 51,9%. Se destaca que el **nivel de participación y representatividad de la encuesta es elevado** (por encima del 50% en estudiantes y profesorado).

En relación a la comparativa con los resultados de satisfacción de los estudiantes de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la Universidad de Oviedo, el Grado en Turismo los **supera en los siguientes ítems: programa formativo, orientación al estudiante, prácticas y satisfacción con las asignaturas**, detectándose valores más bajos en las preguntas sobre el profesorado (**AE05_06**).

Por otra parte el **Informe de Egresados/as del Grado en Turismo (AE18_01)** indica que se **le otorga una valoración de notable** (7,69 puntos) al Grado, y del total de encuestados (14 alumnos) el 79% volvería a estudiar el Grado en Turismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

E5.7- Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

E5.11- Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad

<http://jovellanos.uniovi.es/organizacion/calidad>

E18.3- Informe de Egresados

CENTRO ADSCRITO

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

AE05_06 - Informe de la Encuesta General de la Enseñanza en red.

AE18_01 - Informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.



7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con los estudios cursados por los titulados, la Universidad de Oviedo ha puesto en marcha el Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-O4 (E18.1) y el Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4 (E18.2). Para ello se realiza una encuesta a los egresados, cuyos resultados se recogen en el correspondiente Informe de Egresados (E18.3).

A la fecha de realización del presente informe únicamente se dispone del Informe de Egresados de la primera promoción, correspondiente al curso 2013-2014. Los resultados de este Informe no pueden considerarse representativos, debido a las dificultades que han existido a la hora de conseguir contactar con egresados del Grado en Turismo, produciéndose una escasa respuesta a la encuesta realizada. Se tiene conocimiento de que muchos de los titulados en Turismo deciden irse al extranjero a perfeccionar idiomas y completar su formación, de ahí las dificultades para conseguir una mayor respuesta.

Sería recomendable disponer de los Informes de Egresados de más cursos académicos, para extraer resultados concluyentes acerca de la inserción laboral de los titulados en Turismo. **Sí se dispone en este momento de la valoración que realizan las empresas de los alumnos que han cursado la asignatura Prácticas Externas (E1.1)**. Las empresas han de valorar, conforme a una escala de 1 a 10, diversos aspectos de las prácticas realizadas por el alumno, tales como la capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, etc. Sus resultados y el grado de satisfacción de las empresas con los alumnos que realizaron las prácticas pueden ser orientativo de la futura empleabilidad de los alumnos del Grado en Turismo.

En este sentido, en el curso 2013/2014 un total de 37 alumnos realizaron prácticas en empresas e instituciones, disponiendo de los correspondientes informes de valoración. Puede verse un resumen de dichos resultados en la tabla resumen de los Informes de la empresa/institución sobre el alumno (E1.2). En dicha tabla puede comprobarse cómo la valoración que hacen las empresas de los alumnos de Turismo es muy alta en todos los aspectos. **La puntuación media alcanzada para el conjunto de los aspectos que se valoran es un 8,64 (sobre 10), lo que puede interpretarse como un elevado grado de satisfacción con la formación que tienen los estudiantes para su incorporación al mercado laboral en este sector.**

CENTRO ADSCRITO



Para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con los estudios cursados por los titulados, la Universidad de Oviedo ha puesto en marcha el Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-UO-O4 y el Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PD-SGIC-UO-1.2.4 (AE05_20). Para ello se realiza una encuesta a los egresados, cuyos resultados se recogen en el correspondiente informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (AE18_01).

A la fecha de realización del presente informe únicamente se dispone del Informe de Egresados de la primera promoción. Se quiere hacer constar que la información que se dispone sobre la inserción laboral de los egresados no puede considerarse representativa a fecha de realización de este informe dado que se trata de la primera promoción de egresados que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013/14. Por lo tanto esta información se debe de tomar con precaución; la fecha que se ha estipulado para la realización de la encuesta se considera precipitada dado que no se ha dejado transcurrir el tiempo suficiente como para que el egresado se siga formando y pueda tener posibilidades reales de encontrar empleo. Por lo tanto, para sacar conclusiones relevantes, es recomendable esperar a los resultados de sucesivas encuestas, entendiendo la realizada como un estudio preliminar o piloto. Se destaca que la **valoración general media de los estudiantes sobre la satisfacción con la formación recibida** (7,69 puntos) está por encima de la valoración general media de los estudiantes sobre la actividad docente.

Sí se dispone en este momento de la valoración que realizan las empresas de los alumnos que han cursado la asignatura Prácticas Externas. Las empresas han de valorar, conforme a una escala de 1 a 10, diversos aspectos de las prácticas realizadas por el alumno, tales como la capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, etc. Sus resultados y el grado de satisfacción de las empresas con los alumnos que realizaron las prácticas pueden ser orientativo de la futura empleabilidad de los alumnos del Grado en Turismo.

En este sentido, en el curso 2013/14 un total de ___ alumnos realizaron prácticas en empresas e instituciones, disponiendo de los correspondientes informes de valoración. Puede verse un resumen de dichos resultados en la tabla resumen de los Informes de la empresa/institución sobre el alumno (AE05_07). En dicha tabla puede comprobarse cómo la valoración que hacen las empresas de los alumnos de Turismo es muy alta en todos los aspectos.

En resumen, puede interpretarse un elevado grado de satisfacción con la formación que tienen los estudiantes para su incorporación al mercado laboral en este sector.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
----------	----------	----------	----------	------------------



	X			
--	---	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

CENTRO PROPIO

E1.1- Documento 06 Prácticas Externas

E1.2- Resultados prácticas externas curso académico 2013/14

E18.1- Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (PR-SCIG-UO-04)

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

E18.2- Procedimiento de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresado (PD-SCIG-UO-1.2.4)

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

E18.3- Informe de Egresados

CENTRO ADSCRITO

AE05_20 - Documentación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.,

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

AE05_07 - Informe de prácticas externas.

AE18_01 - Informe de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.